

de la parcela número 19 de las afectadas por el proyecto de mejora de la travesía del camino de tránsito, paso superior y accesos a las vías de la estación de Valencia, debemos confirmar y confirmamos la expresa sentencia, sin especial imposición de costas.»

El excelentísimo señor Ministro, aceptando en su integridad el preinserto fallo, ha dispuesto por Orden de esta misma fecha que sea cumplido en sus propios términos.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de julio de 1975.—El Subsecretario, Salvador Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Carreteras y Caminos Vecinales.

21109 *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace público el fallo de la sentencia dictada en el recurso de apelación número 39/73.*

Ilmo. Sr.: En el recurso de apelación número 39/73, promovido por la Abogacía del Estado, don Manuel Trujillo Trujillo y la Comunidad de Aguas «La Puntilla», contra la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife de 22 de febrero de 1974, sobre alumbramiento de aguas subterráneas en terrenos de propiedad particular sitos en el lugar denominado «El Altito», término municipal Valle del Gran Rey, Isla de La Gomera; la Sala Tercera del Tribunal Supremo de Justicia ha dictado sentencia el 24 de marzo de 1975, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que debemos declarar y declaramos la desestimación de la apelación interpuesta por el Abogado del Estado; don Manuel Trujillo Trujillo y la Comunidad de Aguas «La Puntilla», contra la sentencia que pronunció la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife el día veintidós de febrero de mil novecientos setenta y cuatro, con declaración expresa de que se estiman los recursos contencioso-administrativos interpuestos por la Comunidad más arriba mencionada y don Norberto Chinea Méndez, sin hacer especial pronunciamiento en cuanto al pago de las costas procesales.»

El excelentísimo señor Ministro, aceptando en su integridad el preinserto fallo, ha dispuesto por Orden de esta misma fecha que sea cumplido en sus propios términos.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1975.—El Subsecretario, Salvador Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

21110 *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace público el fallo de la sentencia dictada en el recurso de apelación número 30.813/74.*

Ilmo. Sr.: En el recurso de apelación número 30.813/74, promovido por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid, contra sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid de 18 de mayo de 1974, sobre autorización para vertido de aguas residuales solicitada por el Ayuntamiento de Aldeamayor de Figueroa (Salamanca), la Sala Tercera del Tribunal Supremo de Justicia ha dictado sentencia el 24 de marzo de 1975, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que con desestimación total del presente recurso de apelación 30.813 de 1974, interpuesto por el Procurador de los Tribunales don Fernando Aragón Martín, en nombre y representación del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid, contra sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid de 18 de mayo de 1974, en cuanto a competencia de vertido de aguas residuales solicitada por el Ayuntamiento de Aldeamayor de Figueroa (Salamanca), habiendo sido parte en la presente apelación, en calidad de apelada, la Administración, representada por el Abogado del Estado, debemos declarar y declaramos no haber lugar al antedicho recurso y confirmamos la sentencia apelada en todas sus partes, sin hacer expresa condena de costas.»

El excelentísimo señor Ministro, aceptando en su integridad el preinserto fallo, ha dispuesto por Orden de esta misma fecha que sea cumplido en sus propios términos.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1975.—El Subsecretario, Salvador Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

21111 *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace público el fallo de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo número 19.226.*

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 19.226 promovido por «Sociedad Anónima Minas de Cala», representada por el Procurador don Ramiro Reynolds de Miguel, contra resoluciones de 20 de febrero de 1970 y 31 de julio de 1970, sobre determinación y enajenación de terrenos afectos a la concesión del ferrocarril de Minas de Cala a San Juan de Aznalfarache, la Sala Tercera del Tribunal Supremo de Justicia, ha dictado sentencia el 21 de abril de 1975, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que se desestima el recurso interpuesto por la representación legal y procesal de la Sociedad «Minas de Cala, Sociedad Anónima», contra la Administración —Ministerio de Obras Públicas—, impugnando las resoluciones de veinte de febrero de la Dirección General de Transportes Terrestres y de treinta y uno de julio de mil novecientos setenta del Ministerio de Obras Públicas que se señalan en el escrito de interposición de este recurso cuyas resoluciones confirmamos por estar ajustadas a derecho; sin hacer especial condena de costas.»

El excelentísimo señor Ministro, aceptando en su integridad el preinserto fallo, ha dispuesto por Orden de esta misma fecha que sea cumplido en sus propios términos.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1975.—El Subsecretario, Salvador Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Transportes Terrestres.

21112 *RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de julio de 1975, que autoriza a «Acantilado de los Gigantes, Sociedad Anónima», la construcción y explotación de un puerto deportivo de base o invernada en Puerto Santiago.*

Por acuerdo del Consejo de señores Ministros de fecha 17 de julio de 1975, a propuesta del excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y de conformidad con la Ley de Puertos Deportivos de 26 de abril de 1969, se ha autorizado a «Acantilado de los Gigantes, S. A.», la construcción y explotación de un puerto deportivo, cuyas características son las siguientes:

Provincia: Tenerife.

Término municipal: Santiago del Teide.

Destino: Construcción y explotación de un puerto deportivo.

Plazo concedido: Cincuenta años.

Canon unitario: Cinco pesetas por metro cuadrado y año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de septiembre de 1975.—El Director general, Sabas Marín.

21113 *RESOLUCION de la Comisaría de Aguas del Norte de España por la que se señala fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras de «Nueva ampliación del abastecimiento de agua a La Coruña». Primer desglose. Presa de Cecebre y terrenos de embalse. Expediente V. Términos municipales de Abegondo y Cambre (La Coruña).*

Por estar incluidas las expresadas obras en el Programa de Inversiones del Ministerio de Obras Públicas, les es de aplicación el apartado b) del artículo 42 del Decreto 1541/1972, de 15 de junio, aprobatorio del III Plan de Desarrollo Económico y Social, y que determina el carácter implícito de las declaraciones de utilidad pública y urgencia de la ocupación de los bienes afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, esta Comisaría de Aguas del Norte de España, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 29 del Decreto de 13 de agosto de 1966, en relación con el 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo dispuesto en la regla segunda del artículo 52 de la Ley, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos incluidos en la relación adjunta, conforme se les notifica en las correspondientes cédulas, para que, previo traslado a las fincas de ser ello necesario, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación. Dicho levantamiento tendrá lugar en el Ayuntamiento de Cambre el próximo día 21 de octubre, en horas de diez a catorce y de dieciséis a diecinueve, para las fincas sitas en ese término municipal, y los días 22, 23, 24, 28, 29 y 30 de octubre, igualmente en horas de diez a catorce y de dieciséis a diecinueve, para las fincas sitas en el término municipal de Abegondo.

A estos actos concurrirán los afectados, personalmente o bien representados por persona con poder bastante, aportando los documentos acreditativos de la propiedad o titularidad que se ostente sobre las fincas, así como los recibos de contribución territorial de los dos últimos años, pudiéndose acompañar de sus Peritos y de un Notario, a su cargo.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 56, 2, del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa, los interesados podrán formular por escrito ante esta Comisaría de Aguas cuantas alegaciones consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido cometer al describir los bienes afectados por la urgente ocupación.

El expediente se halla de manifiesto en las oficinas de La Coruña de la Comisaría de Aguas del Norte de España, calle Compostela, número 8, 2.º, y en la Sección de Fomento y Trabajo del Ayuntamiento de La Coruña, en horas de nueve a catorce.

Oviedo, 30 de septiembre de 1975.—El Comisario Jefe.—6.994-E.

Relación de bienes y propietarios afectados, con expresión de número de orden, número del plano, propietario, linderos, cultivo, superficie total y superficie a expropiar

Término municipal de Abegondo

489. 1.988. Don Luis Mantiñán López. N., herederos de María López Sors y Freyre de Andrade y otros; S., río Mero; E., río Mero y herederos de María López Sors y Freyre de Andrade; O., río Mero y arroyo de Baldomir. Monte. 85 a. 45 ca. Su totalidad.

490. 256. Doña María Longueira Vázquez. N., herederos de María López Sors y Freyre de Andrade; S., río Mero; E., río Mero; O., río Mero. Prado regadío. 13 a. 25 ca. Su totalidad.

491. 257. Herederos de María López Sors y Freyre de Andrade. N., Luisa Dans Ramos y otros; S., María Longueira Vázquez y río Mero; E., María Longueira Vázquez y río Mero; O., Candelaria Amil Varela y otros. Prado Regadío y labradío. 36 a. 25 ca. Su totalidad.

492. 258. Doña Candelaria Amil Varela. N., camino vecinal; S., herederos de María López Sors y Freyre de Andrade; E., Luisa Dans Ramos; O., se ignora. Casa y huerta. 29 a. 80 ca. Su totalidad.

493. 260. Doña María Longueira Vázquez. N., Luisa Dans Ramos y otros; S., río Mero y arroyo de Baldomir; E., arroyo de Baldomir; O., herederos de María López Sors y Freyre de Andrade. Monte. 18 a. 95 ca. Su totalidad.

494. 261. Doña Luisa Dans Ramos. N., Carlos Etchevarría Vázquez y hermanos; S., herederos de María López Sors y Freyre de Andrade; E., arroyo de Baldomir; O., Candelaria Amil Varela. Labradío. 66 a. 85 ca. Su totalidad.

495. 262. Don Carlos Etchevarría Vázquez y hermanos; N., camino vecinal y arroyo de Baldomir; S., arroyo de Baldomir y Luisa Dans Ramos; E., arroyo de Baldomir; O., camino vecinal. Casa, huerta y labradío. 74 a. 30 ca. Su totalidad.

496. 262/1. Don Carlos Etchevarría Vázquez y hermanos. N., arroyo de Baldomir; S., camino vecinal; E., arroyo de Baldomir y camino vecinal; O., se ignora. Labradío. 1 Ha. 31 a. 25 ca. Su totalidad.

497. 262/2. Don Carlos Etchevarría Vázquez y hermanos. N., arroyo de Baldomir; S., Luisa, Fernando y José Paris López Sors Somoza del Río; E., Celestina Barba Lodeiro; O., arroyo de Baldomir. Prado, regadío. 21 a. 85 ca. Su totalidad.

498. 263. Don Luis López Sors y Freyre de Andrade. N., Jesús, Celia y María Orlinda Santocandré González; S., Carlos Etchevarría Vázquez y hermanos; E., Carlos Etchevarría Vázquez y hermanos; O., Carlos Etchevarría Vázquez y hermanos. Labradío. 3 a. Su totalidad.

499. 264. Don Jesús, doña Celia y doña María Orlinda Santocandré González. N., Carlos Etchevarría Vázquez y hermanos; S., Luis López Sors y Freyre de Andrade; E., Carlos Etchevarría Vázquez y hermanos; O., Carlos Etchevarría Vázquez y hermanos. 3 a. Su totalidad.

500. 614. Don Carlos Etchevarría Vázquez y hermanos. N., se ignora; S., Ribazo y camino de servicio; E., Ribazo y camino de servicio; O., se ignora. Labradío y pasto. Se ignora. 32 a.

501. 614/1. Don Carlos Etchevarría Vázquez y hermanos. N., Más del mismo; S., se ignora; E., se ignora; O., herederos de María López Sors y Freyre de Andrade. Monte. Se ignora. 2 a. 50 ca.

502. 265. Doña Celestina Barba Lodeiro. N., arroyo de Baldomir; S., Luisa, Fernando y José Paris López Sors y Somoza del Río; E., Luis López Sors y Freyre de Andrade y otros; O., Carlos Etchevarría Vázquez y hermanos. Prado regadío. 21 a. 50 ca. Su totalidad.

503. 266. Don Luis López Sors y Freyre de Andrade. N., Candelaria Amil Varela y arroyo de Baldomir; S., herederos de María López Sors y Freyre de Andrade; E., Josefa y Carmen Gómez Gómez y hermanos; O., Celestina Barba Lodeiro. Prado seco. 8 a. 75 ca. Su totalidad.

504. 266 bis. Doña Josefa y doña Carmen Gómez Gómez y hermanos. N., Candelaria Amil Varela; S., hermanos de María López Sors y Freyre de Andrade; E., Candelaria Amil

Varela; O., Luis López Sors y Freyre de Andrade. Prado seco. 5 a. 15 ca. Su totalidad.

505. 267. Doña Candelaria Amil Varela. N., Purificación Villar Longueira; S., María Sanmartín Germade y otros; E., María Sanmartín Germade; O., Luis López Sors y Freyre de Andrade y arroyo de Baldomir. Labradío y prado seco. 12 a. 70 ca. Su totalidad.

506. 268. Don José, don Manuel y doña Aurora Santos Bermúdez. N., Candelaria Amil Varela; S., herederos de María López Sors y Freyre de Andrade; E., Manuel González Mosquera; O., Candelaria Amil Varela. Labradío. 10 a. 95 ca. Su totalidad.

507. 269. Don Manuel González Mosquera. N., Candelaria Amil Varela; S., herederos de María López Sors y Freyre de Andrade; E., María Sanmartín Germade; O., José Manuel y Aurora Santos Bermúdez. Labradío. 7 a. 60 ca. Su totalidad.

508. 270. Doña María Sanmartín Germade. N., Candelaria Amil Varela; S., herederos de María López Sors y Freyre de Andrade; E., María Sanmartín Germade y otros; O., Manuel González Mosquera. Labradío. 9 a. 45 ca. Su totalidad.

509. 289. Doña María Sanmartín Germade. N., María Amparo Quiroga Quiroga; S., José Pombo Fernández; E., José Pombo Fernández; O., María Sanmartín Germade. Labradío. 19 a. 85 ca. Su totalidad.

510. 290. José Pombo Fernández. N., ribazo; S., herederos de María López Sors y Freyre de Andrade; E., camino; O., María Sanmartín Germade. Labradío. 26 a. 95 ca. Su totalidad.

511. 286. Doña María Amparo Quiroga Quiroga. N., se ignora; S., ribazo y María Sanmartín Germade; E., Jesús González Gómez; O., ribazo y camino de servicio. Labradío y monte. Se ignora. 98 a. 05 ca.

512. 271. Doña Purificación Villar Longueira. N., Balbina Santos Lago; S., Candelaria Amil Varela; E., camino de servicio; O., arroyo de Baldomir. Labradío. 17 a. 15 ca. Su totalidad.

513. 272. Doña Balbina Santos Lago. N., María Luisa Dans Ramos; S., Purificación Villar Longueira; E., camino de servicio; O., arroyo de Baldomir. Labradío y prado regadío. 27 a. 20 ca. Su totalidad.

514. 273. Doña María Luisa Dans Ramos. N., Josefa del Río Ares y otros; S., Balbina Santos Lago; E., María del Río Ares y camino de servicio; O., arroyo de Baldomir. Labradío y pasto. 44 a. 60 ca. Su totalidad.

515. 274. Doña Antonia Amil Varela. N., María Sanmartín Germade; S., María Luisa Dans Ramos; E., Narciso García Vasco; O., arroyo de Baldomir. Pastizal. 9 a. Su totalidad.

516. 275. Don Narciso García Vasco. N., Josefa Nogueira Nogueira; S., María Luisa Dans Ramos; E., José Nogueira Nogueira y otros; O., Antonio Amil Varela. Labradío. 8 a. 35 ca. Su totalidad.

517. 276. Don José Nogueira Nogueira. N., María Amparo Quiroga Quiroga; S., María Luisa Dans Ramos; E., Juan Barba Lodeiro; O., Narciso García Vasco. Labradío. 5 a. 10 ca. Su totalidad.

518. 277. Don Juan Barba Lodeiro. N., María Amparo Quiroga Quiroga; S., María Luisa Dans Ramos; E., Carlos Etchevarría Vázquez y hermanos; O., José Nogueira Nogueira. Labradío. 3 a. 60 ca. Su totalidad.

519. 278. Don Carlos Etchevarría Vázquez y hermanos. N., María Amparo Quiroga Quiroga; S., María Luisa Dans Ramos; E., María del Río Ares; O., Juan Barba Lodeiro. Labradío. 7 a. 40 ca. Su totalidad.

520. 279/1. Doña Josefa del Río Ares. N., María Sanmartín Germade; S., María Luisa Dans Ramos y camino de servicio; E., camino de servicio; O., María del Río Ares. Labradío. 10 a. 45 ca. Su totalidad.

521. 279. Doña María del Río Ares. N., Herederos de María López Sors y Freyre de Andrade; S., María Luisa Dans Ramos; E., camino de servicio; O., Carlos Etchevarría Vázquez y hermanos. Labradío. 10 a. 45 ca. Su totalidad.

522. 288. Don Jesús González Gómez. N., se ignora; S., ribazo; E., camino de servicio; O., María Amparo Quiroga Quiroga. Labradío. Se ignora. 2 a. 45 ca.

523. 280. Doña María Sanmartín Germade. N., María Amparo Quiroga Quiroga; S., Josefa del Río Ares; E., camino de servicio; O., herederos de María López Sors y Freyre de Andrade. Labradío. 5 a. 45 ca. Su totalidad.

524. 281. Herederos de María López Sors y Freyre de Andrade. N., María Amparo Quiroga Quiroga; S., María del Río Ares; E., María Sanmartín Germade; O., Bernarda Nogueira Sanmartín. Labradío. 5 a. 40 ca. Su totalidad.

525. 282. Doña Bernarda Nogueira Sanmartín. N., Antonia Amil Varela; S., María del Río Ares; E., herederos de María López Sors y Freyre de Andrade y otros; O., María Amparo Quiroga Quiroga. Labradío. 5 a. 80 ca. Su totalidad.

526. 283. Doña María Amparo Quiroga Quiroga. N., Antonia Amil Varela; S., Carlos Etchevarría Vázquez y hermanos; E., Bernarda Nogueira Sanmartín; O., Josefa Nogueira Nogueira y otros. Labradío. 19 a. 5 ca. Su totalidad.

527. 284. Doña Josefa Nogueira Nogueira. N., Jovino, Elisa y Esperanza Barbeito Becerra; S., Narciso García Vasco y otros; E., Amparo Quiroga Quiroga; O., María Sanmartín Germade. Labradío. 7 a. 90 ca. Su totalidad.

528. 285. Doña María Sanmartín Germade. N., Jovino, Elisa y Esperanza Barbeito Becerra; S., Antonio Amil Varela;

E., Josefa Nogueira Nogueira; O., arroyo de Baldomir. Labradío, 8 a. 10 ca. Su totalidad.

529. 295. Don Jovino, doña Elisa y doña Esperanza Barbeito Becerra, N., Josefa Carabal Barbeito; S., María Sanmartín Germade y otros; E., Amparo Quiroga Quiroga; O., María Sanmartín Germade y arroyo de Baldomir. Labradío, 5 a. 45 ca. Su totalidad.

530. 296. Doña Josefa Carabal Barbeito, N., Balbina Santos Lago e hijos; S., Jovino, Elisa y Esperanza Barbeito Becerra; E., Antonia Amil Varela; O., arroyo de Baldomir. Labradío, 4 a. Su totalidad.

531. 297. Doña Balbina Santos Lago e hijos, N., camino de servicio; S., Josefa Carabal Barbeito; E., Antonia Amil Varela; O., arroyo de Baldomir. Labradío, 11 a. 5 ca. Su totalidad.

532. 294. Doña Antonia Amil Varela, N., camino de servicio; S., Amparo Quiroga Quiroga y otros; E., Amparo Quiroga Quiroga; O., Balbina Santos e hijos y otros. Casa y labradío, 24 a. 54 ca. Su totalidad.

533. 293. Doña María Amparo Quiroga Quiroga, N., camino de servicio; S., María Sanmartín Germade y otros; E., camino de servicio; O., Antonia Amil Varela. Labradío. Se ignora. 5 a. 25 ca.

534. 1.996. Doña María Amparo Quiroga Quiroga, N., Albino Camiñas López; S., arroyo de Baldomir; E., Celia González Pan y camino de servicio; O., arroyo de Baldomir. Prado regadío, 10 a. 30 ca. Su totalidad.

535. 652. Don Albino Camiñas López, N., herederos de María López Sors y Freyre de Andrade; S., Amparo Quiroga Quiroga; E., Jesús González Gómez y otros; O., arroyo de Baldomir. Prado regadío, 14 a. 80 ca. Su totalidad.

536. 649. Herederos de María López Sors y Freyre de Andrade, N., Luisa, Fernando y José París Sors Somoza del Río; S., Albino Camiñas López; E., Luisa, Fernando y José París López Sors y Somoza del Río; O., arroyo de Baldomir. Labradío, prado regadío y pasto, 22 a. 50 ca. Su totalidad.

537. 650. Doña Luisa, don Fernando y don José París López Sors Somoza del Río, N., Más de los mismos; S., María Sanmartín Germade; E., se ignora; O., herederos de María López Sors y Freyre de Andrade. Labradío. Se ignora. 3 a. 15 ca.

538. 646. Doña Luisa, don Fernando y don José París López Sors y Somoza del Río, N., ribazo y herederos de María López Sors y Freyre de Andrade; S., herederos de María López Sors y Freyre de Andrade y otros; E., se ignora; O., arroyo de Baldomir. Labradío, prado secano y prado regadío. Se ignora. 22 a. 15 ca.

539. 645. Herederos de doña María López Sors y Freyre de Andrade, N., Carmen del Río Ares y ribazo; S., Luisa, Fernando y José París López Sors Somoza del Río; E., ribazo; O., arroyo de Baldomir. Labradío, prado secano, prado regadío y pasto, 36 a. 70 ca. Su totalidad.

540. 660. Doña Carmen del Río Ares, N., se ignora; S., herederos de María López Sors y Freyre de Andrade; E., se ignora; O., arroyo de Baldomir. Prado y pasto. Se ignora. 4 a. 70 ca.

541. 626. Herederos de doña María López Sors y Freyre de Andrade, N., a rroyo de Baldomir; S., se ignora; E., arroyo de Baldomir; O., se ignora. Prado. Se ignora. 1 a. 45 ca.

542. 653. Doña María Sanmartín Germade, N., Luisa, Fernando y José París López Sors Somoza del Río; S., Jesús González Gómez y otros; E., José Pombo Fernández; O., Albino Camiñas López y otros. Labradío. Se ignora. 14 a. 80 ca.

543. 656. Don Jesús González Gómez, N., María Sanmartín Germade; S., Celia González Pan; E., José Pombo Fernández; O., Albino Camiñas López. Labradío, 6 a. 50 ca. Su totalidad.

544. 656 bis. Doña Celia González Pan, N., Jesús González Gómez; S., camino de servicio; E., José Pombo Fernández; O., Amparo Quiroga Quiroga y otros. Labradío, 6 a. 80 ca. Su totalidad.

545. 654. Don José Pombo Fernández, N., María Sanmartín Germade; S., camino de servicio; E., ribazo; O., Celia González Pan y otros. Labradío. Se ignora. 7 a. 85 ca.

546. 1.993. Doña Luisa, don Fernando y don José París López Sors Somoza del Río, N., Carlos Etchevarría Vázquez y hermanos y otros; S., Luis Mantiñán López; E., herederos de María López Sors y Freyre de Andrade; O., arroyo de Baldomir. Prado y pasto, 46 a. 44 ca. Su totalidad.

547. 342. Herederos de doña María López Sors y Freyre de Andrade, N., Jesús, Celia y María Orlinda Santoandré González y otros; S., Luis Mantiñán López y río Mero; E., José, Manuel y Aurora Santos Bermúdez y río Mero; O., Luisa, Fernando y José París López Sors. Labradío y pasto, 39 a. 85 ca. Su totalidad.

548. 343. Don Jesús, doña Celia y doña Orlinda Santoandré González, N., herederos de María López Sors y Freyre de Andrade y otros, S., herederos de María López Sors y Freyre de Andrade y camino de servicio, E., herederos de María López Sors y Freyre de Andrade y camino de servicio, O., herederos de María López Sors y Freyre de Andrade y otros. Prado regadío, 14 a. 65 ca. Su totalidad.

549. 291. Herederos de doña María López Sors y Freyre de Andrade, N., José Pombo Fernández y otros, S., camino de servicio, E., Juan González Gómez y otros, O., Jesús, Celia y Orlinda Santoandré González. Labradío y prado secano, 75 a. 84 ca. Su totalidad.

550. 333. Doña Juan González Gómez, N., herederos de Ma-

ría López Sors y Freyre de Andrade, S., Purificación Ponte Longueira, E., camino de servicio, O., herederos de María López Sors y Freyre de Andrade. Labradío, 37 a. 10 ca. Su totalidad.

551. 319. Doña Balbina Santos Lago, N., Carlos Etchevarría Vázquez y hermanos, S., María Sanmartín Germade, E., María Sanmartín Germade, O., camino de servicio. Labradío, 15 a. 25 ca. Su totalidad.

552. 318. Don Carlos Etchevarría Vázquez y hermanos, N., Jesús González Gómez y Ribazo; S., Balbina Santos Lago; E., herederos de María López Sors y Freyre de Andrade; O., camino de servicio. Labradío, 36 a. 55 ca. Su totalidad.

553. 315. Doña Dorinda Pérez Saavedra; N., Bernarda Nogueira Sanmartín; S., herederos de María López Sors y Freyre de Andrade; E., José Pombo Fernández; O., Carlos Etchevarría Vázquez y hermanos. Labradío, 3 a. 85 ca. Su totalidad.

554. 314. Doña Bernarda Nogueira Sanmartín, N., Jesús González Gómez, S., Dorinda Pérez Saavedra, E., José Pombo Fernández; O., Carlos Etchevarría Vázquez y hermanos. Labradío, 3 a. 85 ca. Su totalidad.

555. 313. Don Jesús González Gómez; N., Dorinda Pérez Saavedra y otro; S., Bernarda Nogueira Sanmartín, Ribazo y otros; E., José Pombo Fernández y otros; O., camino de servicio. Labradío, 27 a. 40 ca. Su totalidad.

556. 312. Doña Bernarda Nogueira Sanmartín; N., herederos de María López Sors y Freyre de Andrade; S., Jesús González Gómez; E., Dorinda Pérez Saavedra; O., camino de servicio. Labradío, 9 a. 15 ca. Su totalidad.

557. 311. Doña Dorinda Pérez Saavedra; N., herederos de María López Sors y Freyre de Andrade; S., Jesús González Gómez; E., Luisa, Fernando y José París López Sors Somoza del Río y otros; O., Bernarda Nogueira Sanmartín. Labradío, 14 a. 65 ca. Su totalidad.

558. 299. Don Manuel González Mosquera; N., Antonia Amil Varela; S., herederos de María López Sors y Freyre de Andrade; E., herederos de María López Sors y Freyre de Andrade; O., camino de servicio. Labradío, 14 a. 35 ca. Su totalidad.

559. 300. Don Antonio Amil Varela; N., Juan Barba Lodeiro; S., Manuel González Mosquera; E., herederos de María López Sors y Freyre de Andrade; O., camino de servicio. Labradío, 13 a. 90 ca. Su totalidad.

560. 909. Don Alfonso Arévalo Aguiar y hermanos; N., Ribazo; S., Ribazo; E., Jesús, Celia y Orlinda Santoandré González; O., Ribazo. Labradío, 8 a. 55 ca. Su totalidad.

560 bis. 912. Doña María Luisa Dans Ramos; N., Purificación Villar Longueira; S., camino de servicio; E., Alfonso Arévalo Aguiar y hermanos; O., se ignora. Monte. Se ignora. 2 a. 50 ca.

561. 911. Doña Purificación Villar Longueira; N., Juan Barba Lodeiro; S., María Luisa Dans Ramos; E., Alfonso Arévalo Aguiar y hermanos; O., se ignora. Monte. Se ignora. 77 ca.

562. 910. Don Juan Barba Lodeiro; N., Amparo Quiroga Quiroga; S., Purificación Villar Longueira; E., Alfonso Arévalo Aguiar y hermanos; O., se ignora. Monte. Se ignora. 1 a. 98 ca.

563. 908. Doña María Amparo Quiroga Quiroga; N., herederos de María López Sors y Freyre de Andrade y otros; S., Alfonso Arévalo Aguiar y hermanos; E., Ribazo; O., se ignora. Monte. Se ignora. 6 a. 30 ca.

564. 301. Don Juan Barba Lodeiro; N., herederos de María López Sors y Freyre de Andrade; S., Antonio Amil Varela; E., Luisa, Fernando y José París López Sors Somoza del Río; O., camino de servicio. Labradío, 12 a. 30 ca. Su totalidad.

565. 302. Herederos de doña María López Sors y Freyre de Andrade; N., Dolores Cortés; S., Juan Barba Lodeiro; E., Luisa, Fernando y José París López Sors Somoza del Río; O., camino de servicio. Labradío, 10 a. 60 ca. Su totalidad.

566. 303. Doña Dolores Cortés; N., herederos de Manuela Dans Babío; S., herederos de María López Sors y Freyre de Andrade; E., María Paz López Casal y Olimpia López; O., camino vecinal. Labradío, 9 a. 85 ca. Su totalidad.

567. 304. Herederos de doña Manuela Dans Babío; N., Balbina Santos Lago; S., Dolores Cortés; E., María Paz López Casal y Olimpia López; O., camino vecinal. Labradío, 9 a. 20 ca. Su totalidad.

568. 305. Doña Balbina Santos Lago; N., Alfonso Arévalo Aguiar y hermanos; S., herederos de Manuela Dans Babío; E., María Paz Casal y Olimpia López; O., camino vecinal. Labradío, 12 a. 85 ca. Su totalidad.

569. 306. Don Alfonso Arévalo Aguiar y hermanos; N., María Paz López Casal y Olimpia López; S., Balbina Santos Lago; E., María Paz López Casal y Olimpia López; O., camino vecinal. Labradío, 7 a. 45 ca. Su totalidad.

570. 904. Doña Dorinda Pérez Saavedra; N., herederos de María López Sors y Freyre de Andrade; S., ribazo; E., ribazo; O., Jesús, Celia y Orlinda Santoandré González. Monte, 35 ca. Su totalidad.

571. 905. Don Jesús, doña Celia y doña Orlinda Santoandré González; N., herederos de María López Sors y Freyre de Andrade; S., Amparo Quiroga Quiroga; E., Dorinda Pérez Saavedra; O., herederos de María López Sors y Freyre de Andrade. Monte, 1 a. 15 ca. Su totalidad.

572. 906. Herederos de doña María López Sors y Freyre de

- Andrade; N., Amparo Quiroga Quiroga; S., se ignora; E., Jesús, Celia y Orlinda Santoandré González; O., se ignora. Monte. 1 a. 4 ca. Su totalidad.
573. 903. Herederos de María López Sors y Freyre de Andrade. N., se ignora; S., Amparo Quiroga Quiroga; E., Ribazo; O., se ignora. Monte. Se ignora. 3 a. 30 ca.
574. 903/1. Doña Amparo Quiroga Quiroga. N., se ignora; S., Jesús, Celia y Orlinda Santoandré González; E., Ribazo y herederos de María López Sors y Freyre de Andrade; O., herederos de María López Sors y Freyre de Andrade. Monte. Se ignora. 1 a. 50 ca.
575. 900. Doña Luisa, don Fernando y don José López París López Sors Somoza del Río. N., Alfonso Arévalo Aguiar y hermanos y ribazo; S., herederos de María López Sors y Freyre de Andrade y ribazo; E., ribazo; O., ribazo. Monte. 2 a. 30 ca. Su totalidad.
576. 899. Don Alfonso Arévalo Aguiar y hermanos. N., María Luisa Dans Ramos; S., Luisa, Fernando y José París López Sors Somoza del Río; E., ribazo; O., ribazo. Labradío. 6 a. 90 ca. Su totalidad.
577. 898. Doña María Luisa Dans Ramos. N., Juana García Gómez; S., Alfonso Arévalo Aguiar y hermanos; O., se ignora. Labradío. Se ignora. 2 a.
578. 895. Doña Juana Gónaéz Gómez. N., Emilia Ponte Longueira; S., María Luisa Dans Ramos; E., ribazo; O., se ignora. Labradío. Se ignora. 6 a. 12 ca.
579. 894. Doña Emilia Ponte Longueira. N., se ignora; S., Juana Gónaéz Gómez; E., ribazo; O., se ignora. Labradío. Se ignora. 3 a. 28 ca.
580. 881. Don Jovino, doña Elisa y doña Esperanza Barbeito Becerra. N., José Pombo Fernández; S., José Pombo Fernández; E., María Sanmartín Germade; O., se ignora. Monte. 3 a. 61 ca. Su totalidad.
581. 879. Don José Pombo Fernández. N., María Sanmartín Germade; S., Jovino, Elisa y Esperanza Barbeito Becerra; E., María Sanmartín Germade; O., se ignora. Monte. 3 a. 65 ca. Su totalidad.
582. 341. Don José, don Manuel y doña Aurora Santos Bermúdez. N., Luisa Dans Ramos; S., herederos de María López Sors y Freyre de Andrade; E., río Mero; O., Jesús, Celia y Orlinda Santoandré González. Labradío. 6 a. 10 ca. Su totalidad.
583. 340. Doña María Luisa Dans Ramos. N., herederos de María López Sors y Freyre de Andrade; S., José, Manuel y Aurora Santos Bermúdez; E., río Mero; O., camino vecinal. Labradío. 5 a. 67 ca. Su totalidad.
584. 291/1. Herederos de doña María López Sors y Freyre de Andrade. N., Jesús González Gómez; S., María Luisa Dans Ramos; E., río Mero; O., camino vecinal. Pastizal. 9 a. 90 ca. Su totalidad.
585. 339. Don Jesús González Gómez. N., Manuel González Mosquera; S., herederos de María López Sors y Freyre de Andrade; E., río Mero; O., camino de servicio. Labradío. 8 a. 5 ca. Su totalidad.
586. 338. Don Manuel González Mosquera. N., Félix García Germade; S., Jesús González Gómez; E., río Mero; O., camino de servicio. Labradío. 9 a. 10 ca. Su totalidad.
587. 337. Don Félix García Germade. N., camino de servicio; S., río Mero; E., Narciso García Vasco; O., Manuel González Mosquera. Labradío. 6 a. 60 ca. Su totalidad.
588. 337/1. Don Narciso García Vasco. N., camino de servicio y hermanos Santos Bermúdez; S., río Mero; E., Luis Dans Ramos; O., Félix García Germade. Labradío. 6 a. 60 ca. Su totalidad.
589. 336. Doña María Luisa Dans Ramos. N., José Pombo Fernández; S., río Mero; E., María López Sors y Freyre de Andrade y María Sanmartín Germade; O., Narciso García Vasco. Labradío. 9 a. 40 ca. Su totalidad.
590. Doña Purificación Ponte Longueira. N., Juana González Gómez; S., Manuel González Mosquera; E., camino de servicio; O., María López Sors y Freyre de Andrade. Labradío. 8 a. 58 ca. Su totalidad.
591. 335. Don Manuel González Mosquera. N., Purificación Ponte Longueira; S., camino de servicio; E., María Sanmartín Germade y camino de servicio; O., María López Sors y Freyre de Andrade. Labradío. 4 a. 90 ca. Su totalidad.
592. 332. Don José, don Manuel y doña Aurora Santos Bermúdez. N., camino de servicio; S., José Pombo Fernández; E., María Sanmartín Germade; O., Narciso García Vasco. Labradío. 9 a. 35 ca. Su totalidad.
593. 331. Don José Pombo Fernández. N., José, Manuel y Aurora Santos Bermúdez; S., Balbina Santos Lago; E., María Sanmartín Germade; O., Narciso García Vasco. Labradío. 9 a. 65 ca. Su totalidad.
594. 330. Doña Balbina Santos Lago. N., José Pombo Fernández; S., Jesús González Gómez; E., María López Sors y Freyre de Andrade; O., Luisa Dans Ramos. Labradío. 6 a. 85 ca. Su totalidad.
595. 329. Don Jesús González Gómez. N., Balbina Santos Lago; S., María Sanmartín Germade; E., María López Sors y Freyre de Andrade; O., Luisa Dans Ramos. Labradío. 6 a. 25 ca. Su totalidad.
596. 328/1. Doña María Sanmartín Germade. N., Jesús González Gómez; S., María López Sors y Freyre de Andrade; E., María López Sors y Freyre de Andrade; O., Luisa Dans Ramos. Labradío. 4 a. 90 ca. Su totalidad.
597. 328. Don Jesús González Gómez. N., María Sanmartín Germade; S., María López Sors y Freyre de Andrade; E., María López Sors y Freyre de Andrade; O., Luisa Dans Ramos. Labradío. 6 a. 88 ca. Su totalidad.
598. 328. Herederos de María López Sors y Freyre de Andrade. N., Jesús González Gómez y otros; S., río Mero; E., Balbina Santos Lago; O., Luisa Dans Ramos. Labradío. 21 a. 10 ca. Su totalidad.
599. 325. Doña Balbina Santos Lago. N., María López Sors y Freyre de Andrade; S., río Mero; E., Paz López Casal y Olimpia López; O., María López Sors y Freyre de Andrade. Labradío. 61 a. 95 ca. Su totalidad.
600. 323. Doña María Amparo Quiroga Quiroga. N., ribazo; S., María Sanmartín Germade; E., María Sanmartín Germade; O., camino de servicio. Labradío. 16 a. 25 ca. Su totalidad.
601. 324. Doña María Sanmartín Germade. N., María López Sors y Freyre de Andrade; S., María López Sors y Freyre de Andrade; E., Paz López Casal y Olimpia López; O., Manuel González Mosquera. Labradío. 14 a. 15 ca. Su totalidad.
602. 1.991. Doña María Paz López-Casal y doña Olimpia López. N., Josefa Nogueira Nogueira; S., Balbina Santos Lago; E., río Mero; O., María Sanmartín Germade. Monte y pasto. 21 a. 95 ca. Su totalidad.
603. 322. Doña Josefa Nogueira Nogueira. N., herederos de Pedro Babío; S., María Paz López Casal y Olimpia López; E., río Mero; O., María Sanmartín Germade. Monte y pasto. 4 a. 36 ca. Su totalidad.
604. 322/1. Herederos de don Pedro Babío. N., Saturnino Seoane Becerra y otros; S., Josefa Nogueira Nogueira; E., río Mero; O., María Sanmartín Germade y otros. Monte y pasto. 7 a. 10 ca. Su totalidad.
605. 332/2. Don Saturnino Seoane Becerra. N., María Sanmartín Germade y otros; S., herederos de Pedro Babío; E., Dorinda Pérez Saavedra; O., herederos de María López. Monte. 95 ca. Su totalidad.
606. 322/3. Doña Dorinda Pérez Saavedra. N., María Sanmartín Germade; S., herederos de Pedro Babío; E., herederos de Pedro Babío; O., Saturnino Seoane Becerra. Monte. 95 ca. Su totalidad.
607. 321. Herederos de María López Sors y Freyre de Andrade. N., María Sanmartín Germade; S., María Sanmartín Germade y ribazo; E., herederos de Pedro Babío y otros; O., María Sanmartín Germade. Labradío. 12 a. 25 ca. Su totalidad.
608. 320. Doña María Sanmartín Germade. N., herederos de María López Sors y Freyre de Andrade; S., herederos de María López Sors y Freyre de Andrade; E., Jesús González Gómez y otros; O., Balbina Santos Lago. Labradío. 27 a. 10 ca. Su totalidad.
609. 318. Herederos de María López Sors y Freyre de Andrade. N., José Pombo Fernández; S., María Sanmartín Germade; E., Jesús González y otros; O., Carlos Etchevarría Vázquez y hermanos y otros. Labradío. 21 a. 80 ca. Su totalidad.
610. 317. Don Jesús González Gómez. N., José Pombo Fernández; S., María Sanmartín Germade y otros; E., río Mero; O., María Sanmartín Germade y otros. Labradío. 5 a. 90 ca. Su totalidad.
611. 310. Don José Pombo Fernández. N., Luisa, Fernando y José París López Sors Somoza del Río; S., herederos de María López Sors y Freyre de Andrade y otros; E., río Mero; O., Jesús González Gómez. Labradío. 21 a. 90 ca. Su totalidad.
612. 309. Doña Luisa, don Fernando y don José París López Sors Somoza del Río. N., herederos de María López Sors y Freyre de Andrade; S., José Pombo Fernández y otros; E., herederos de María López Sors y Freyre de Andrade; O., Dorinda Pérez Saavedra. Labradío. 27 a. 30 ca. Su totalidad.
613. 298. Herederos de María López Sors y Freyre de Andrade. N., Luisa, José y Fernando París López Sors Somoza del Río; S., Luisa, José y Fernando París López Sors Somoza del Río y otros; E., río Mero; O., camino de servicio. Labradío y pastizal. 1 ha. 02 a. 90 ca. Su totalidad.
614. 308. Doña Luisa, don José y don Fernando París López Sors Somoza del Río. N., María Paz López Casal y Olimpia López; S., herederos de María López Sors y Freyre de Andrade; E., río Mero; O., Juan Barba Lodeiro y otros. Labradío y pastizal. 53 a. 45 ca. Su totalidad.
615. 891. Doña María Paz López Casal y doña Olimpia López. N., José Rodríguez Fariña; S., Luisa, José y Fernando París López Sors Somoza del Río; E., río Mero; O., José Pombo Fernández y otros y camino de servicio. Pastizal. 90 a. 50 ca. Su totalidad.
616. 890. Don José Rodríguez Fariña. N., herederos de Pedro Babío; S., María Paz López Casal y Olimpia López; E., río Mero; O., José Pombo Fernández. Prado y pastizal. 49 a. 3 ca. Su totalidad.
617. 880. Don José Pombo Fernández. N., María Sanmartín Germade y otros; S., María Paz López Casal y Olimpia López; E., Jovino, Elisa y Esperanza Barbeito Becerra y otros; O., José Pombo Fernández, camino de servicio y ribazo. Labradío y prado. 90 a. 6 ca. Su totalidad.
618. 892. Doña Balbina Santos Lago. N., José Pombo Fernández; S., José Pombo Fernández; E., herederos de Pedro

Babío; O., José Pombo Fernández. Labradío. 8 a. 85 ca. Su totalidad.

619. 889. Herederos de Pedro Babío. N., Manuel de Gregorio y otros; S., José Rodríguez Fariña; E., río Mero; O., Balbina Santos Lago y otros. Pastizal. 51 a. 42 ca. Su totalidad.

620. 887. Don Manuel de Gregorio N., herederos de María López Sors y Freyre de Andrade; S., herederos de Pedro Babío; E., Juana Ponte Longueira; O., Jovino, Elisa y Esperanza Barbeito Becerra. Labradío. 6 a. 56 ca. Su totalidad.

621. 888. Doña Juana Ponte Longueira. N., herederos de María López Sors y Freyre de Andrade; S., herederos de Pedro Babío; E., Balbina Santos Lago; O., Manuel de Gregorio. Labradío. 5 a. 42 ca. Su totalidad.

622. 886. Doña Balbina Santos Lago. N., se ignora; S., herederos de Pedro Babío; E., río Mero; O., herederos de María López Sors y Freyre de Andrade y otros. Labradío. 14 a. 92 ca. Su totalidad.

623. 885. Herederos de doña María López Sors y Freyre de Andrade. N., María Sanmartín Germade; S., Manuel de Gregorio y Juana Ponte Longueira; E., Balbina Santos Lago; O., Jovino, Elisa y Esperanza Barbeito Becerra. Labradío y pastizal. 26 a. 1 ca. Su totalidad.

624. Doña María Sanmartín Germade. N., se ignora; S., herederos de María López Sors y Freyre de Andrade; E., Balbina Santos Lago; O., Jovino Elisa y Esperanza Barbeito Becerra. Labradío. 16 a. 41 ca. Su totalidad.

625. 883. Don Jovino, doña Elisa y doña Esperanza Barbeito Becerra. N., se ignora; S., José Pombo Fernández; E., herederos de María López Sors y Freyre de Andrade; O., José Pombo Fernández. Labradío y monte. 17 a. 1 ca. Su totalidad.

626. 879. Doña María Sanmartín Germade. N., se ignora; S., José Pombo Fernández; E., José Pombo Fernández; O., José Pombo Fernández. Prado, pasto y monte. 25 a. 37 ca. Su totalidad.

627. 25/2. Don Manuel Crespo Fafián. N., Manuel Crespo Fafián; S., Manuel Crespo Fafián; E., Manuel Crespo Fafián; O., camino de servicio. Labradío. Se ignora. 5 a. 77 ca.

628. 25/1. Don Manuel Crespo Fafián. N., Esperanza Barbeito Becerra y otros; S., herederos de Antonio Fraguio Zapata; E., Esperanza Barbeito Becerra y otros; O., Manuel Crespo Fafián y camino de servicio. Huerta y labradío. Se ignora. 1 Ha. 05 a. 95 ca.

629. 24. Herederos de Antonio Fraguio Zapata. N., Manuel Crespo Fafián; S., Norberto Dans Vázquez; E., Francisco Fafián Barredo; O., se ignora. Labradío. Se ignora. 21 a. 20 ca.

630. 672. Herederos de Encarnación y Carmen Gómez Pérez. N., carretera; S., camino de servicio; E., María Gómez Arévalo; O., Domingo Vázquez Carro. Monte. Se ignora. 7 a.

631. 672/1. Doña María Gómez Arévalo. N., carretera; S., se ignora; E., Benigno Rey Barcia; O., herederos de Encarnación y Carmen Gómez Pérez. Monte. Se ignora. 8 a. 40 ca.

632. 681 bis. Don Benigno Rey Barcia. N., carretera; S., se ignora; E., Benigno Rey Barcia; O., María Gómez Arévalo. Monte. 4 a. 5 ca. Su totalidad.

633. 674. Don Benigno Rey Barcia. N., carretera; S., se ignora; E., Carlos Castiñeiras Bardanca; O., Benigno Rey Barcia. Monte. 4 a. 10 ca. Su totalidad.

634. 675. Don Carlos Castiñeiras Bardanca. N., camino de servicio; S., se ignora; E., herederos de Encarnación y Carmen Gómez Pérez; O., Benigno Rey Barcia. Monte. 7 a. 20 ca. Su totalidad.

635. 672/2. Herederos de Encarnación y Carmen Gómez Pérez. N., carretera; S., se ignora; E., herederos de Joaquín López Rúa y Freyre de Andrade; O., Carlos Castiñeiras Bardanca. Monte. 10 a. 8 ca. Su totalidad.

636. 676. Herederos de Joaquín López Rúa y Freyre de Andrade. N., carretera; S., se ignora; E., Mariano Gómez Taboada; O., herederos de Encarnación y Carmen Gómez Pérez. Monte. 6 a. 20 ca. Su totalidad.

637. 680. Don Mariano Gómez Taboada. N., carretera; S., se ignora; E., Carmen López Rúa y Freyre de Andrade; O., herederos de Joaquín López Rúa y Freyre de Andrade. Monte. 17 a. 60 ca. Su totalidad.

638. 681. Doña Carmen López Rúa y Freyre de Andrade. N., carretera; S., Evaristo Ordóñez Varela; E., Rosario López Rúa y Freyre de Andrade; O., Mariano Gómez Taboada. Monte. 9 a. 40 ca. Su totalidad.

639. 681/1. Don Evaristo Ordóñez Varela. N., Carmen López Rúa y Freyre de Andrade y otros; S., se ignora; E., Dolores Casal; O., Mariano Gómez Taboada. Labradío. Se ignora. 12 a. 70 ca.

640. 535. Doña Dolores Casal. N., Rosario López Rúa y Freyre de Andrade; S., se ignora; E., se ignora; O., Evaristo Ordóñez Varela. Labradío. Se ignora. 9 a. 10 ca.

641. 686. Doña Rosario López Rúa y Freyre de Andrade. N., carretera; S., Dolores Casal; E., se ignora; O., Evaristo Ordóñez Varela y otros. Labradío y monte. 56 a. 15 ca. Su totalidad.

642. 636/1. Doña Rosario López Rúa y Freyre de Andrade. N., carretera; S., carretera; E., se ignora; O., ribazo. Monte. Se ignora. 1 a.

643. 683. Herederos de María Becerra. N., Teresa López Rúa y Freyre de Andrade; S., ribazo; E., Manuel Crespo Fafián y otros; O., camino de servicio. Labradío y monte. Se ignora. 13 a. 92 ca.

644. 684. Doña Teresa López Rúa y Freyre de Andrade.

N., camino de servicio; S., herederos de María Becerra; E., camino de servicio; O., camino de servicio. Monte. 24 a. 15 ca. Su totalidad.

645. 685. Don Manuel Bermúdez Ceán. N., Manuel Crespo Fafián y ribazo; S., camino de servicio; E., Manuel Crespo Fafián; O., camino de servicio. Monte. 54 a. 35 ca. Su totalidad.

646. 682. Don Evaristo Ordóñez Varela. N., Emilio Veiga Seijo; S., carretera; E., camino de servicio; O., Manuel Fernández Ceán y otros. Tejera, monte y prado. 2 ha. 16 a. 75 ca. Su totalidad.

647. 679. Doña Benigna Vázquez Mantiñán. N., Carlos Castiñeiras Bardanca; S., Enrique García Bellón; E., Evaristo Ordóñez Varela; O., camino de servicio. Pasto. 25 a. 65 ca. Su totalidad.

648. 677. Don Enrique García Bellón. N., Benigna Vázquez Mantiñán; S., ribazo; E., Evaristo Ordóñez Varela; O., camino de servicio. Pasto. 21 a. 75 ca. Su totalidad.

649. 672-a. Herederos de doña Encarnación y doña Carmen Gómez Pérez. N., Evaristo Ordóñez Varela; S., ribazo; E., camino de servicio; O., se ignora. Labradío. 20 a. 40 ca. Su totalidad.

650. 673. Don Evaristo Ordóñez Varela. N., Carlos Castiñeiras Bardanca y otro; S., herederos de Encarnación y Carmen Gómez Pérez; E., camino de servicio; O., río Mero. Labradío. 82 a. 90 ca. Su totalidad.

651. 678. Don Manuel Chas Pedreira. N., río Mero; S., Evaristo Ordóñez Varela; E., Carlos Castiñeiras Bardanca y otros; O., río Mero. Labradío. 22 a. 55 ca. Su totalidad.

652. 1.540. Don Carlos Castiñeiras Bardanca. N., María Luisa Martínez Ubieta y otros; S., Evaristo Ordóñez Varela y otros; E., Evaristo Ordóñez Varela y otros; O., Manuel Chas Pedreira. Monte. 42 a. 15 ca. Su totalidad.

653. 1.541. Doña María Luisa Martínez Ubieta. N., Manuel Bermúdez Ceán; S., Carlos Castiñeiras Bardanca; E., Evaristo Ordóñez Varela; O., Manuel Chas Pedreira. Monte. 22 a. 30 ca. Su totalidad.

654. 1.542. Don Manuel Bermúdez Ceán. N., María Luisa Martínez Ubieta y otros; S., María Luisa Martínez Ubieta; E., Evaristo Ordóñez Varela; O., Manuel Chas Pedreira. Monte. 26 a. 45 ca. Su totalidad.

655. 1.543. Doña María Luisa Martínez Ubieta. N., Manuel Bermúdez Ceán; S., Manuel Bermúdez Ceán; E., Evaristo Ordóñez Varela; O., río Mero. Monte. 41 a. 10 ca. Su totalidad.

656. 1.544. Don Manuel Bermúdez Ceán. N., río Mero; S., María Luisa Martínez Ubieta y otros; E., Evaristo Ordóñez Varela y otros; O., río Mero. Labradío. 27 a. 30 ca. Su totalidad.

657. 1.546. Don Emilio Veiga Seijo. N., María Luisa Martínez Ubieta y otros; S., Evaristo Ordóñez Varela; E., camino de servicio; O., Manuel Bermúdez Ceán. Monte. 10 a. 60 ca. Su totalidad.

658. 1.545. Doña María Luisa Martínez Ubieta. N., herederos de Encarnación y Carmen Gómez Pérez; S., Emilio Veiga Seijo; E., camino de servicio; O., río Mero. Monte. 58 a. 35 ca. Su totalidad.

659. 1.547. Herederos de Encarnación y Carmen Gómez Pérez. N., herederos de Manuel Cacheiro Martínez; S., María Luisa Martínez Ubieta; E., camino de servicio; O., río Mero. Labradío. 91 a. 15 ca. Su totalidad.

660. 1.548. Herederos de don Manuel Cacheiro Martínez. N., camino de servicio; S., herederos de Encarnación y Carmen Gómez Pérez; E., camino de servicio; O., Remedios Loureda Fraguio y río Mero. Labradío. 1 ha. 24 a. 30 ca. Su totalidad.

661. 1.549. Doña Remedios Loureda Fraguio. N., camino de servicio; S., río Mero; E., herederos de Manuel Cacheiro Martínez; O., río Mero. Prado. 9 a. 85 ca. Su totalidad.

662. 728. Herederos de don Manuel Barbeito. N., Fausto Capela Rosa; S., Esperanza, Jovino y Elsa Barbeito Becerra; E., Fausto Capela Rosa y otros; O., Fausto Capela Rosa y camino de servicio. Labradío y monte. 73 a. 20 ca. Su totalidad.

662-1. 728-1. Don Fausto Capela Rosa. N., camino de servicio; S., se ignora; E., Fausto Capela Rosa y otros; O., camino de servicio. Prado. 5 a. Su totalidad.

663. 731. Don Fausto Capela Rosa. N., camino de servicio y se ignora; S., se ignora; E., María del Carmen García López y otros; O., Fausto Capela Rosa. Monte. 77 a. 95 ca. Su totalidad.

664. 1.586. Don Francisco Santos. N., herederos de Jesús Facal Rey; S., Fausto Capela Rosa; E., María del Carmen García López; O., Fausto Capela Rosa y camino de servicio. Monte. 17 a. Su totalidad.

665. 1.585. Herederos de Jesús Facal Rey. N., herederos de Joaquín López Rúa y Freyre de Andrade; S., se ignora; E., María del Carmen García López; O., camino de servicio. Monte. 28 a. 70 ca. Su totalidad.

666. 1.584. Herederos de Joaquín López Rúa y Freyre de Andrade. N., herederos de Antonio Fafián Paris; S., herederos de Jesús Facal Rey; E., Carmen García López y otros; O., camino de servicio. Monte. 15 a. 55 ca. Su totalidad.

667. 1.583. Herederos de Antonio Fafián Paris. N., Génerosa Fafián Paris; S., herederos de Joaquín López Rúa y Freyre de Andrade; E., José Ferreiro García y otros; O., camino de servicio. Monte y prado. 47 a. 25 ca. Su totalidad.

668. 1.590. Doña Carmen Casal Otero. N., María del Carmen García López y otros; S., María del Carmen García López y

- otros; E., Ricardo Puga Varela; O., María del Carmen García López. Monte. 13 a. 35 ca. Su totalidad.
669. 1.591. Doña María del Carmen García López. N., José Ferreiro García; S., Carmen Casal Otero; E., Manuel Fraguio Rey; O., María del Carmen García López. Monte. 14 a. Su totalidad.
670. 1.592. Don José Ferreiro García. N., Encarnación Lorenzo González-Alegre; S., María del Carmen García López y otros; E., herederos de Francisca Abal Cacheiro y otros; O., María del Carmen García López. Monte. 16 a. 15 ca. Su totalidad.
671. 1.595-a. Herederos de doña Francisca Abal Cacheiro. N., herederos de Manuel Cacheiro Martínez; S., Manuel Fraguio Rey; E., Juan Torreiro Abad; O., José Ferreiro García. Monte. 11 a. 95 ca. Su totalidad.
672. 1.594. Herederos de Manuel Cacheiro Martínez. N., Encarnación Lorenzo González-Alegre; S., herederos de Francisca Abal Cacheiro; E., camino de servicio; O., Encarnación Lorenzo González-Alegre y otros. Prado. 8 a. 15 ca. Su totalidad.
673. 1.593. Doña Encarnación Lorenzo González-Alegre. N., María del Carmen García López y otros; S., José Ferreiro García y otros; E., herederos de Manuel Cacheiro Martínez y camino de servicio; O., Generosa Fafián Paris y otros. Monte. 37 a. 55 ca. Su totalidad.
674. 1.582. Doña Generosa Fafián Paris. N., Jesús Loureda Pedreira; S., herederos de Antonio Fafián Paris; E., Encarnación Lorenzo González-Alegre; O., camino de servicio. Monte. 36 a. 15 ca. Su totalidad.
675. 771. Herederos de Antonio Fafián Paris. N., Manuela Fariña Rodríguez; S., Generosa Fafián Paris; E., herederos de Antonio Fafián Paris; O., Jesús Loureda Pedreira y otros. Monte y labradío. 34 a. Su totalidad.
676. 766. Doña Manuela Fariña Rodríguez. N., camino de servicio; S., herederos de Antonio Fafián Paris; E., Manuel Dans Fraga; O., herederos de Jesús Loureda Fafián y otros. Monte. 34 a. Su totalidad.
677. 1.581. Don Jesús Loureda Pedreira. N., herederos de Jesús Loureda Fafián; S., Genoveva Fafián Paris; E., herederos de Antonio Fafián Paris; O., camino de servicio. Monte. 16 a. 20 ca. Su totalidad.
678. 1.580. Herederos de don Jesús Loureda Fafián. N., camino de servicio; S., Jesús Loureda Pedreira; E., Manuel Fariña Rodríguez y otros; O., camino de servicio. Monte. 35 a. 50 ca. Su totalidad.
679. 1.552. Doña María Olga Fariña Dans. N., camino de servicio; S., camino de servicio; E., camino de servicio; O., Ángel Ferreiro Vara. Prado y pasto. 27 a. 70 ca. Su totalidad.
680. 1.550. Don Ángel Ferreiro Vara. N., Encarnación Lorenzo González-Alegre; S., camino de servicio; E., Olga Fariña Dans y otros; O., río Mero. Prado. 25 a. 95 ca. Su totalidad.
681. 1.551. Doña Encarnación Lorenzo González-Alegre. N., Manuel Veiga Fariña; S., Ángel Ferreiro Vara; E., Ángel Ferreiro Vara; O., río Mero. Labradío. 32 a. 58 ca. Su totalidad.
682. 1.553. Don Ángel Ferreiro Vara. N., Manuel Fernández Varela; S., camino de servicio; E., camino de servicio; O., Encarnación Lorenzo González-Alegre. Monte. 20 a. Su totalidad.
683. 1.554. Don Manuel Fernández Varela. N., Manuel Veiga Fariña; S., Encarnación Lorenzo González-Alegre; E., camino de servicio; O., Encarnación Lorenzo González-Alegre. Monte. 13 a. 73 ca. Su totalidad.
684. 1.555 y 1.555-a. Don Manuel Veiga Fariña. N., José Dans Gómez; S., Encarnación Lorenzo González-Alegre; E., Ángel Ferreiro Vara y camino de servicio; O., río Mero. Labradío y Monte. 51 a. 32 ca. Su totalidad.
685. 1.556. Don Ángel Ferreiro Vara. N., Manuel Crespo Fafián; S., Manuel Veiga Fariña; E., C.º de servicio; O., Manuel Veiga Fariña y otro. Monte. 27 a. 85 ca. Su totalidad.
686. 1.557 y 1.557-a. Don José Dans Gómez. N., se ignora; S., Manuel Veiga Fariña y otros; E., herederos de Francisca Abal Cacheiro y otros; O., río Mero. Monte y prado. 23 a. 17 ca. Su totalidad.
687. 1.558. Don Manuel Crespo Fafián. N., herederos de Francisca Abal Cacheiro; S., Ángel Ferreiro Vara; E., C.º de servicio; O., José Dans Gómez. Monte. 4 a. 57 ca. Su totalidad.
688. 1.559. Herederos de doña Francisca Abal Cacheiro. N., se ignora; S., Manuel Crespo Fafián; E., C.º de servicio; O., José Dans Gómez. Monte. 17 a. 55 ca. Su totalidad.
689. 23/2. Don Norberto Dans Vázquez. N., herederos de Antonio Fraguio Zapata; S., se ignora; E., Norberto Dans Vázquez y otros; O., herederos de Antonio Fraguio Zapata. Labradío. Se ignora. 10 a.
690. 1.574. Doña Generosa Fafián Paris. N., se ignora; S., herederos de José Valiño; E., Remedios Loureda Fraguio y otros; O., C.º de servicio. Monte. 42 a. 20 ca. Su totalidad.
691. 1.579. Herederos de José Valiño. N., Generosa Fafián Paris; S., camino de servicio; E., Luis Fraguio Babio y otros; O., camino de servicio. Monte. 37 a. 15 ca. Su totalidad.
692. 1.578. Don Luis Fraguio Babio. N., herederos de José Valiño y otros; S., camino de servicio; E., Manuel Fernández Varela; O., camino de servicio. Monte. 15 a. 45 ca. Su totalidad.
693. 1.577. Don Manuel Fernández Varela. N., Generosa Fafián Paris y otros; S., Manuel Fernández Varela y camino de servicio; E., Ángel Ferreiro Vara; O., Luis Fraguio Babio. Monte. 21 a. 55 ca. Su totalidad.
694. 1.576. Don Ángel Ferreiro Vara. N., Manuel Fernández Varela; S., Manuel Fernández Varela; E., camino de servicio; O., Generosa Fafián Paris. Monte. 8 a. 35 ca. Su totalidad.
695. 1.575. Don Manuel Fernández Varela. N., Remedios Loureda Fraguio; S., Ángel Ferreiro Vara; E., camino de servicio; O., Genoveva Fafián Paris. Monte. 8 a. 72 ca. Su totalidad.
696. 1.573. Doña Remedios Loureda Fraguio. N., se ignora; S., Manuel Fernández Varela; E., camino de servicio; O., Generosa Fafián Paris. Monte. 19 a. 49 ca. Su totalidad.
697. 782. Don Enrique García Bellón. N., Soledad Fafián Paris; S., camino de servicio; E., Manuel Dans Fraguio; O., camino de servicio. Monte. 41 a. 60 ca. Su totalidad.
698. 787. Doña Soledad Fafián Paris. N., Antonio Crespo Fafián; S., Enrique García Bellón; E., Manuel Dans Fraguio; O., camino de servicio. Monte. 30 a. 34 ca. Su totalidad.
699. 787 bis. Don Antonio Crespo Fafián. N., Emilio Fafián Paris; S., Soledad Fafián Paris; E., Ricardo Fafián Fafián y otros; O., camino de servicio. Monte. 18 a. 50 ca. Su totalidad.
700. 1.572. Don Emilio Fafián Paris. N., Ricardo Puga Varela; S., Antonio Crespo Fafián; E., Ricardo Fafián Fafián; O., Remedios Loureda Fraguio. Monte. 25 a. 56 ca. Su totalidad.
701. 785-a. Don Ricardo Puga Varela. N., se ignora; S., Emilio Fafián Paris; E., Manuel Dans Fraguio y camino de servicio; O., se ignora. Prado y monte. 46 a. 54 ca. Su totalidad.
702. 23/1. Don Norberto Dans Vázquez. N., herederos de Francisca Abal Cacheiro y otro; S., se ignora; E., María Luisa Martínez Ubieta y otros; O., Norberto Dans Vázquez. Labradío. Se ignora. 18 a. 24 ca.
703. 22. Doña María Luisa Martínez Ubieta y otros. N., Ramón Facal Esmoris; S., se ignora; E., se ignora; O., Norberto Dans Vázquez y otros. Labradío. Se ignora. 48 a. 80 ca.
704. 21. N., carretera; S., Norberto Dans Vázquez; E., María Luisa Martínez Ubieta; O., herederos de Francisca Abal Cacheiro. Labradío. 14 a. 80 ca. Su totalidad.
705. 20. Herederos de doña Francisca Abal Cacheiro. N., carretera; S., Norberto Dans Vázquez y otros; E., Ramón Facal Esmoris; O., María del Carmen García López y otros. Labradío. 14 a. 49 ca. Su totalidad.
706. 19. Doña María del Carmen García López y otros. N., carretera; S., Norberto Dans Vázquez; E., María del Carmen García López y otros; O., Olga Fariña Dans y otros. Labradío. 18 a. 90 ca. Su totalidad.
707. 18. Doña María Olga Fariña Dans y otros. N., carretera; S., Norberto Dans Vázquez y otros; E., María del Carmen García López y otros; O., Francisco Fafián Barreiro. Labradío. 11 a. 25 ca. Su totalidad.
708. 17. Don Francisco Fafián Barreiro. N., carretera; S., Antonio Fraguio Zapata; E., Olga Fariña Dans; O., Manuel Bermúdez Ceán. Labradío. 22 a. 90 ca. Su totalidad.
709. 16. Don Manuel Bermúdez Ceán. N., carretera; S., Antonio Fraguio Zapata; E., Francisco Fafián Barreiro; O., Manuel Crespo Fafián. Labradío. 10 a. 34 ca. Su totalidad.
710. 15. Don Evaristo Caamaño Fernández. N., Esperanza Barbeito y Florinda Fraguio; S., Manuel Crespo y Manuel Bermúdez; E., Fausto Capela Rosa y carretera; O., Esperanza Barbeito Becerra y otros. Labradío. 10 a. 50 ca. Su totalidad.
711. 14. Doña Esperanza Barbeito Becerra y otros. N., Pedro Otero Liñares; S., Manuel Crespo Fafián; E., Faustino Capela Rosa y otro; O., Manuel Bermúdez Ceán y otro. Labradío. 1 ha. 5 a. 28 ca. Su totalidad.
712. 13. Don Fausto Capela Rosa. N., Pedro Otero Liñares; S., carretera; E., Florinda Fraguio y camino vecinal; O., Esperanza Barbeito Becerra y otros. Labradío. 63 a. 90 ca. Su totalidad.
713. 12. Doña Florinda Fraguio Jiménez. N., camino vecinal; S., carretera; E., Purificación Fraguio Rey; O., Fausto Capela Rosa. Labradío. 2 a. 98 ca. Su totalidad.
714. 11. Doña Purificación Fraguio Rey. N., María del Carmen García López y otros; S., carretera; E., María del Carmen García López y otros; O., Florinda Fraguio Jiménez. Labradío. 7 a. 89 ca. Su totalidad.
715. 10. Don Arturo Otero Pérez. N., Fausto Capela Rosa; S., María del Carmen García López; E., herederos de Jesús Facal Rey; O., camino vecinal. Prado. 6 a. 5 ca. Su totalidad.
716. 9. Herederos de Jesús Facal Rey. N., Fausto Capela Rosa; S., María del Carmen García López; E., María del Carmen García López; O., Arturo Otero Pérez. Prado. 11 a. Su totalidad.
717. 8. Doña María del Carmen García López y otros. N., Fausto Capela Rosa y otros; S., Ricardo Puga Varela; E., Ricardo Puga Varela; O., herederos de Jesús Facal Rey. Prado y labradío. 47 a. 40 ca. Su totalidad.
718. 7. Don Ricardo Puga Varela. N., María del Carmen García López y otros; S., carretera; E., Manuel Fraguio Rey y otros; O., María del Carmen García López y otros. Prado y labradío. 43 a. 15 ca. Su totalidad.
719. 6. Don Manuel Fraguio Rey. N., María del Carmen García López y otros; S., carretera; E., herederos de Francisco Abal Cacheiro y otros; O., Ricardo Puga Varela. Prado y labradío. 49 a. 30 ca. Su totalidad.
720. 5/1. Don José García García. N., Manuel Fraguio Rey; S., carretera; E., se ignora; O., Manuel Fraguio Rey. Labradío. 18 a. 26 ca. Su totalidad.
721. 5/2. Desconocido. N., Manuel Fraguio Rey y otros;

- S., carretera; E., Manuel Fariña Rodríguez; O., José García García. Labradío. 19 a. 18 ca. Su totalidad.
722. 4. Doña Manuela Fariña Rodríguez. N., Juan Torreiro Abad y otros; S., carretera; E., Emilio Fafian París; O., se ignora. Prado y labradío. 20 a. 46 ca. Su totalidad.
723. 3. Don Emilio Fafian París. N., Juan Torreiro Abad; S., carretera; E., carretera; O., Manuela Fariña Rodríguez. Prado y labradío. 7 a. 54 ca. Su totalidad.
724. 2. Don Juan Torreiro Abad. N., Fausto Capela Rosa; S., Manuela Fariñas y otros; E., carretera; O., Manuel Fraguio Rey y otros. Prado. 7 a. 43 ca. Su totalidad.
725. 1. Don Fausto Capela Rosa. N., camino vecinal; S., Juan Torreiro Abad; E., carretera; O., herederos de Francisca Abad Cacheiro y camino vecinal. Labradío. 32 a. 81 ca. Su totalidad.
726. 94. Doña María del Carmen García López y otros. N., herederos de Antonio Fafian París; S., camino vecinal; E., carretera; O., Encarnación Lozano González Alegre. Labradío. 46 a. 91 ca. Su totalidad.
727. 95. Herederos de don Antonio Fafian París. N., camino de servicio; S., María del Carmen García López y otros; E., carretera; O., Encarnación Lozano González y otros. Labradío. 42 a. 99 ca. Su totalidad.
728. 96. Don Manuel Dans Fraguio. N., Soledad Fafian París y otros; S., Antonio Crespo Fafian y camino de servicio; E., se ignora; O., camino de servicio. Labradío y prado. 1 ha. 7 a. 37 ca. Su totalidad.
729. 97. Don Ricardo Fafian Fafian. N., Emilio Fafian París; S., Manuel Dans Fraguio; E., Manuel Dans Fraguio y otros; O., Antonio Crespo Fafian. Prado. 14 a. 44 ca. Su totalidad.
730. 93. Don Antonio Crespo Fafian. N., Manuel Dans Fraguio; S., Generosa Fafian París; E., se ignora; O., carretera. Labradío. Se ignora. 22 a.
731. 82. Doña Generosa Fafian París. N., Antonio Crespo Fafian; S., carretera; E., se ignora; O., carretera. Labradío. Se ignora. 14 a. 72 ca.
732. 81. Don Fausto Capela Rosa. N., carretera; S., herederos de Antonio Fafian París; E., Soledad Fafian París y otros; O., carretera. Labradío. 32 a. 12 ca. Su totalidad.
733. 80/2. Don Manuel Dans Fraguio. N., carretera; S., Soledad Fafian París; E., Soledad Fafian París; O., Fausto Capela Rosa. Labradío. Se ignora. 8 ca.
734. 80/1. Doña Soledad Fafian París. N., carretera; S., camino de servicio; E., se ignora; O., Fausto Capela Rosa. Prado. Se ignora. 9 a. 18 ca.
735. 69/2. Herederos de Antonio Fafian París. N., Fausto Capela Rosa; S., herederos de Antonio Fafian París; E., Soledad Fafian París; O., carretera. Labradío. 6 a. 62 ca. Su totalidad.
736. 69/1. Herederos de Antonio Fafian París. N., más de los mismos; S., María del Carmen García López y otros; E., camino de servicio; O., carretera. Prado. 40 a. 94 ca. Su totalidad.
737. 74. Don Manuel Dans Fraguio. N., camino vecinal; S., monte comunal; E., se ignora; O., camino de servicio. Prado. Se ignora. 4 a.
738. 73. IRIDA. N., Manuel Dans Fraguio; S., herederos de Francisca Abad Cacheiro; E., se ignora; O., camino de servicio. Prado. Se ignora. 3 a. 40 ca.
739. 72. Herederos de Francisca Abad Cacheiro. N., monte comunal; S., se ignora; E., se ignora; O., camino de servicio. Prado. Se ignora. 1 a. 30 ca.
740. 68. Doña María del Carmen García López y otros. N., herederos de Antonio Fafian París; S., carretera; E., se ignora; O., carretera. Labradío. Se ignora. 4 a.
805. 1.912. Don Antonio Martínez Sánchez. N., herederos de Consuelo Ubieta; S., camino de servicio; E., se ignora; O., Ribazo. Monte. Se ignora. 6 a. 90 ca.
806. 1.910 y 1.910-a. Don Angel Ferreño Vara. N., Francisco Camba Fraguio; S., herederos de María Iglesias Pérez; E., herederos de Consuelo Ubieta; O., río Barcés. Prado y monte. 15 a. Su totalidad.
807. 1.917. Herederos de doña Consuelo Ubieta. N., Francisco Fraguio; S., Antonio Martínez Sánchez; E., se ignora; O., Angel Ferreño Vara. Monte. Se ignora. 40 ca.
808. 1.909 y 1.909-a. Don Francisco Camba Fraguio. N., Antonio Martínez Sánchez y otros; S., Angel Ferreño Vara y otros; E., se ignora; O., río Barcés. Monte y labradío. 8 a. 10 ca. Su totalidad.
809. 1.908 y 1.908-a. Don Antonio Martínez Sánchez. N., Carlos Castiñeiras Bardanca; S., Francisco Camba Fraguio; E., se ignora; O., río Barcés. Monte y labradío. Se ignora. 43 a. 65 ca.
810. 1.907. Don Carlos Castiñeiras Bardanca. N., Antonio Martínez Sánchez; S., Antonio Martínez Sánchez; E., Ribazo; O., río Barcés. Monte y pasto. Se ignora. 1 ha. 20 a. 80 ca.
811. 1.894, 1.894-a, b, c, e, 1.894/1. Don Antonio Martínez Sánchez. N., Enrique Fraga Alvarez y arroyo; S., camino vecinal; E., camino vecinal; O., Enrique Fraga Alvarez y otros. Monte, prado, labradío y pasto. 4 ha. 9 a. 70 ca. Su totalidad.
812. 1.896. Don Manuel y don Juan Torreiro Alba. N., Antonio Martínez Sánchez; S., se ignora; E., camino de servicio; O., Antonio Martínez Sánchez. Monte. 38 a. 80 ca. Su totalidad.
813. 1.899. Don Enrique Fraga Alvarez. N., Antonio Martínez Sánchez; S., Antonio Martínez Sánchez; E., Antonio Martínez Sánchez; O., río Barcés. Labradío y prado. 1 ha. 20 a. Su totalidad.
814. 1.895. Don Antonio Martínez Sánchez. N., camino de servicio; S., arroyo; E., camino de servicio; O., río Barcés. Labradío y pasto. 88 a. Su totalidad.
815. 1.815 y 1.815-a. Don Antonio Martínez Sánchez. N., camino de servicio y Ribazo; S., río Barcés; E., camino de servicio y río Barcés; O., herederos de Manuel Fraguio Rey y otros. Huerta y labradío. Se ignora. 1 ha. 8 a. 20 ca.
816. 1.817 y 1.817-a. Herederos de don Manuel Fraguio Rey. N., se ignora; S., herederos de Saturnino Seoane; E., Antonio Martínez Sánchez; O., camino de servicio. Labradío y monte. Se ignora. 18 a. 60 ca.
817. 1.819. Herederos de Saturnino Seoane. N., herederos de Manuel Fraguio Rey; S., río Barcés; E., Antonio Martínez Sánchez y otros; O., Enrique Fraga Alvarez. Labradío. 19 a. 55 ca. Su totalidad.
818. 1.818. Herederos de don Manuel Fraguio Rey. N., Antonio Martínez Sánchez; S., río Barcés; E., río Barcés; O., herederos de Saturnino Seoane. Monte. 2 a. 60 ca. Su totalidad.
819. 1.820. Don Enrique Fraga Alvarez. N., herederos de Saturnino Seoane y otros; S., camino de servicio; E., herederos de Saturnino Seoane y río Barcés; O., camino de servicio. Labradío. 10 a. 75 ca. Su totalidad.
820. 1.958. Don Enrique Fraga Alvarez. N., se ignora; S., Manuel Bermúdez Ceán; E., camino de servicio; O., Antonio Martínez Sánchez. Monte. Se ignora. 12 a. 10 ca.
821. 1.954-a. Don Antonio Martínez Sánchez. N., se ignora; S., Ribazo; E., Enrique Fraga Alvarez; O., camino de servicio. Monte. Se ignora. 14 a.
822. 1.955. Don Manuel Bermúdez Ceán. N., Enrique Fraga Alvarez; S., Antonio Martínez Sánchez y río Barcés; E., Antonio Martínez Sánchez y camino de servicio; O., Ribazo. Prado, monte y labradío. 1 ha. 71 a. 35 ca. Su totalidad.
823. 1.821. Don Juan Torreiro Abad. N., camino de servicio; S., camino de servicio; E., Emilio Faustino Piñol y río Barcés; O., camino de servicio. Monte. 7 a. 40 ca. Su totalidad.
824. 1.822. Don Emilio Faustino Piñol. N., río Barcés; S., camino de servicio; E., Fermín Fraguio y río Barcés; O., camino de servicio. Pasto. 4 a. 85 ca. Su totalidad.
825. 1.823. Don Fermín Fraguio N. N., río Barcés; S., río Barcés; E., río Barcés; O., Emilio Faustino Piñol. Pasto. 12 a. 10 ca. Su totalidad.
826. 1.957. Don Antonio Martínez Sánchez. N., Manuel Bermúdez Ceán; S., río Barcés; E., río Barcés; O., Manuel Bermúdez Ceán. Monte. 29 a. 35 ca. Su totalidad.
827. 1.954. Don Antonio Martínez Sánchez. N., Ribazo; S., río Barcés; E., Manuel Bermúdez Ceán; O., Evaristo Caamaño Fernández y camino de servicio. Monte, pasto y labradío. 2 ha. 72 a. 2 ha 65 ca.
828. 1.940 y 1.940-a. Don Evaristo Caamaño Fernández. N., se ignora; S., río Barcés; E., Antonio Martínez Sánchez y camino de servicio; O., Manuel Bermúdez Ceán y otros. Monte, prado y pasto. Se ignora. 1 ha. 97 a. 95 ca.
829. 1.947. Don Manuel Bermúdez Ceán. N., se ignora; S., viuda de Nicanor Fariña Rodríguez y otros; E., Evaristo Caamaño Fernández y otros; O., Ricardo Puga Varela y otros. Monte, labradío, pasto y prado. Se ignora. 1 ha. 30 a. 40 ca.
830. 1.939. Don José María Carro Seijo. N., Manuel Bermúdez Ceán; S., Manuel Bermúdez Ceán; E., Evaristo Caamaño Fernández; O., Manuel Bermúdez Ceán. Monte. 8 a. 15 ca. Su totalidad.
831. 1.938. Don Manuel Dans Fraguio. N., José María Carro Seijo; S., herederos de José Dans Galán; E., Evaristo Caamaño Fernández; O., Manuel Bermúdez Ceán. Monte y pasto. 27 a. 10 ca. Su totalidad.
832. 1.937. Herederos de José Dans Galán. N., Manuel Dans Fraguio; S., Manuel Dans Fraguio; E., Evaristo Caamaño Fernández; O., Manuel Bermúdez Ceán. Monte. 5 a. 50 ca. Su totalidad.
833. 1.936. Don Manuel Dans Fraguio. N., herederos de José Dans Galán; S., Ramón Trigo; E., Evaristo Caamaño Fernández; O., Manuel Bermúdez Ceán. Monte. 6 a. 40 ca. Su totalidad.
834. 1.935. Don Ramón Trigo N. N., Manuel Dans Fraguio; S., viuda de Nicanor Fariña Rodríguez; E., Evaristo Caamaño Fernández; O., viuda de Nicanor Fariña Rodríguez. Monte. 17 a. 50 ca. Su totalidad.
835. 581. Viuda de Nicanor Fariña Rodríguez. N., Ramón Trigo N.; S., Manuel López Chas; E., Evaristo Caamaño Fernández; O., Manuel López Chas y otros. Monte. 51 a. 75 ca. Su totalidad.
836. 584. Don Manuel López Chas. N., Evaristo Caamaño Fernández; S., Filomena Anelle García; E., río Barcés; O., viuda de Nicanor Fariña y otros. Monte. 16 a. 30 ca. Su totalidad.
837. 1.911. Herederos de María Iglesias Pérez. N., Angel Ferreño Vara; S., camino de servicio; E., Ribazo; O., río Barcés. Labradío. 12 a. 10 ca. Su totalidad.
838. 1.950. Don Manuel Veiga Fariña. N., se ignora; S., María Giménez Menéndez; E., se ignora; O., Sergio González Rey. Monte. Se ignora. 85 ca.
839. 1.949. Doña María Giménez Menéndez. N., Manuel Veiga Fariña; S., camino de servicio; E., se ignora; O., Sergio González Rey. Monte. 10 a. 80 ca. Su totalidad.

840. 1.948. Don Sergio González Rey. N., se ignora; S., camino de servicio; E., María Giménez Menéndez y otros; O., Jaime Baladrón. Monte. Se ignora. 9 a. 15 ca.

841. 1.946. Don Ricardo Puga Varela. N., camino de servicio; S., Ramón Facal Esmoris y otros; E., Manuel Bermúdez Ceán; O., camino de servicio. Pasto y monte. 43 a. 45 ca. Su totalidad.

842. 1.945. Don Jaime Baladrón. N., se ignora; S., camino de servicio; E., Sergio González Rey; O., Eduardo Rodríguez Fernández. Monte. Se ignora. 12 a. 50 ca.

843. 579. Herederos de Pedro Fariña Rodríguez. N., Ricardo Puga Varela; S., Manuel López Chas; E., Ramón Facal Esmoris; O., camino de servicio. Monte. 45 a. 15 ca. Su totalidad.

844. 580. Don Ramón Facal Esmoris. N., Ricardo Puga Varela; S., Manuel López Chas; E., Manuel Bermúdez Ceán y otros; O., herederos de Pedro Fariña Rodríguez. Monte. 42 a. 35 ca. Su totalidad.

845. 1.944. Don Eduardo Rodríguez Fernández. N., se ignora; S., camino de servicio; E., Jaime Baladrón; O., Josefa Barcia Sánchez. Monte. Se ignora. 8 a. 50 ca.

846. 1.943. Doña Josefa Barcia Sánchez. N., se ignora; S., camino de servicio; E., Eduardo Rodríguez Fernández; O., se ignora. Monte. Se ignora. 1 a. 30 ca.

847. 570. Herederos de María Becerra Chas. N., Manuel López Chas y otros; S., se ignora; E., Manuel Chas Pedreira; O., camino de servicio. Monte. Se ignora. 70 ca.

848. 582. Don Manuel López Chas. N., herederos de Pedro Fariña Rodríguez; S., Filomena Aenlle García; E., camino de servicio; O., herederos de Pedro Fariña Rodríguez y otros. Monte. 15 a. 45 ca. Su totalidad.

849. 583. Doña Filomena Aenlle García. N., viuda de Nicancor Fariña y otros; S., Antonio Martínez Sánchez; E., río Barcés; O., Manuel Chas Pedreira y otros. Monte. 47 a. 23 ca. Su totalidad.

850. 576. Don Antonio Martínez Sánchez. N., Filomena Aenlle García; S., Manuel López Chas; E., río Barcés; O., camino de servicio. Monte. 25 a. 20 ca. Su totalidad.

851. 577. Don Manuel López Chas. N., Antonio Martínez Sánchez; S., Norberto Dans Vázquez; E., Antonio Martínez Sánchez; O., camino de servicio. Monte. 32 a. 58 ca. Su totalidad.

852. 578. Don Manuel Chas Pedreira. N., Filomena Aenlle García y otros; S., se ignora; E., Juan Pérez; O., herederos de María Becerra Chas. Monte. Se ignora. 2 a. 99 ca.

853. 523. Don Francisco Germade Carabel. N., herederos de María Becerra Chas y Ribazo; S., Félix García Germade y río Barcés; E., herederos de María Becerra Chas y río Barcés; O., Félix García Germade. Labradío. 8 a. 27 ca. Su totalidad.

854. 588. Don Juan Pérez. N., Manuel Chas Pedreira; S., camino de servicio; E., herederos de Emilio Fraguio Zapata; O., Manuel Chas Pedreira. Monte. 12 a. 85 ca. Su totalidad.

855. 587. Herederos de Emilio Fraguio Zapata. N., Juan Pérez; S., camino de servicio; E., herederos de Joaquín López Rúa y Freyre de Andrade; O., Juan Pérez. Monte. 13 a. 20 ca. Su totalidad.

856. 586. Herederos de Joaquín López Rúa y Freyre de Andrade. N., herederos de Emilio Fraguio Zapata; S., Jacobo López Rúa y Freyre de Andrade; E., camino de servicio; O., herederos de Emilio Fraguio Zapata. Monte. 20 a. 40 ca. Su totalidad.

857. 564. Don Jacobo López Rúa y Freyre de Andrade. N., camino de servicio; S., camino de servicio; E., camino de servicio; O., herederos de Joaquín López Rúa y Freyre de Andrade. Monte. 20 a. Su totalidad.

858. 575. Don Norberto Dans Vázquez. N., Manuel López Chas; S., Eduardo Rodríguez Fernández; E., Antonio Martínez Sánchez y otros; O., camino de servicio. Monte. 37 a. 45 ca. Su totalidad.

859. 565. Don Eduardo Rodríguez Fernández. N., Norberto Dans Vázquez; S., Josefa Barcia Sánchez; E., río Barcés; O., camino de servicio. Monte. 33 a. 40 ca. Su totalidad.

860. 563. Doña Josefa Barcia Sánchez. N., Eduardo Rodríguez Fernández; S., camino de servicio; E., río Barcés; O., camino de servicio. Labradío y pasto. 28 a. 50 ca. Su totalidad.

861. 562. Herederos de María Becerra Chas. N., camino de servicio y río Barcés; S., Capellanía de Santa Ana; E., río Barcés; O., Capellanía de Santa Ana. Labradío. 24 a. 50 ca. Su totalidad.

862. 561. Capellanía de Santa Ana. N., camino de servicio; S., Jacobo López Rúa y Freyre de Andrade y río Barcés; E., río Barcés; O., herederos de Elvira Germade y otros. Labradío y monte. Se ignora. 4 ha. 80 a. 90 ca.

863. 558. Don Jacobo López Rúa y Freyre de Andrade. N., Capellanía de Santa Ana; S., Olga Fariña Dans y otros; E., río Barcés; O., Capellanía de Santa Ana. Labradío y monte. 35 a. 50 ca. Su totalidad.

864. 557. Doña Olga Fariña Dans y otra. N., Jacobo López Rúa y Freyre de Andrade; S., Antonio Rodríguez Amil; E., río Barcés; O., se ignora. Prado. 34 a. 42 ca. Su totalidad.

865. 556. Don Antonio Rodríguez Amil. N., Olga Fariña Dans y otro; S., herederos de Antonio Arévalo Rodríguez; E., río Barcés; O., se ignora. Monte. 10 a. 92 ca. Su totalidad.

866. 559. Don Mariano Gómez Taboada. N., camino de servicio; S., María Olga Fariña Dans y otros; E., Capellanía

de Santa Ana; O., Francisco Berdanca Recarey. Labradío. 26 a. 85 ca. Su totalidad.

867. 555. Herederos de Antonio Arévalo Rodríguez. N., Antonio Rodríguez Amil; S., Jacobo López Rúa y Freyre de Andrade; E., río Barcés; O., Francisco Bardanca Recarey. Monte. 9 a. 45 ca. Su totalidad.

868. 554-54-a. Don Jacobo López Rúa y Freyre de Andrade. N., herederos de Antonio Arévalo Rodríguez; S., María López Rúa y Freyre de Andrade; E., río Barcés; O., Francisco Bardanca Recarey. Pasto y labradío. 40 a. 68 ca. Su totalidad.

869. 560. Don Francisco Bardanca Recarey. N., C.º de servicio. S., herederos de José Gómez Arévalo. E., Jacobo López Rúa y Freyre de Andrade; O., José Bermúdez Martínez. Labradío. 31 a. 30 ca. Su totalidad.

870. 537. Doña María López Rúa y Freyre de Andrade. N., Jacobo López Rúa y Freyre de Andrade. S., herederos de Emilio Fraguio Zapata; E., río Barcés; O., herederos de José Gómez Arévalo. Labradío. 24 a. 7 ca. Su totalidad.

871. 538. Herederos de José Gómez Arévalo. N., Francisco Bardanca Recarey. S., Manuel Ponte. E., María López Rúa y Freyre de Andrade. O., José Bermúdez Martínez. Labradío. 12 a. 50 ca. Su totalidad.

872. 539. Don José Bermúdez Martínez. N., C.º de servicio. S., herederos de José Arévalo. E., Francisco Bardanca Recarey. O., Manuel Ponte Sobregrese. Labradío. 15 a. 1 ca. Su totalidad.

873. 543. 543-a. Don Jacobo López Rúa y Freyre de Andrade. N., herederos de Elvira Germade Carabel. S., C.º de servicio. E., Capellanía de Santa Ana. O., herederos de Emilio Fraguio Zapata. Labradío. 17 a. 41 ca. Su totalidad.

874. 551. Herederos de Elvira Germade Carabel. N., Capellanía de Santa Ana. S., Jacobo López Rúa y Freyre de Andrade. E., Capellanía de Santa Ana.—O., Capellanía de Santa Ana. Monte. Se ignora. 1 a. 45 ca.

875. 542. Herederos de Emilio Fraguio Zapata. N., herederos de Elvira Germade Carabel. S., Ribazo. E., Jacobo López Rúa y Freyre de Andrade. O., se ignora. Labradío. Se ignora. 12 a. 73 ca.

876. 522. Don Félix García Germade. N., Francisco Germade Carabel. S., se ignora. E., río Barcés. O., Ribazo. Labradío. 6 a. 39 ca. Su totalidad.

877. 536. Don Manuel Ponte Sobregrese. N., José Bermúdez Martínez y otros. S., Jacobo López Rúa y Freyre de Andrade. E., herederos de José Gómez Arévalo y otros. O., José Bermúdez Martínez y C.º de servicio. Labradío. 12 a. 31 ca. Su totalidad.

878. 534. Herederos de Emilio Fraguio Zapata. N., Manuel Ponte Sobregrese y otros. S., José Luis Barral Gómez. E., río Barcés. O., Jacobo López Rúa y Freyre de Andrade. Labradío y pasto. 36 a. 30 ca. Su totalidad.

879. 535. Jacobo López Rúa y Freyre de Andrade. N., C.º de servicio. S., herederos de Emilio Fraguio Zapata y otros. E., Manuel Ponte Sobregrese. O., Capellanía de Santa Ana. Labradío. 52 a. 50 ca. Su totalidad.

880. 526. Capellanía de Santa Ana. N., C.º de servicio. S., C.º de servicio. Ribazo y otros. E., Jacobo López Rúa y Freyre de Andrade. O., Ribazo. Huerta, labradío y prado. Se ignora. 1 ha. 34 a. 80 ca.

881. 540. Don José Luis Barral Gómez. N., herederos de Emilio Fraguio Zapata y otros. S., Ramona Mantiñán Vázquez. E., herederos de Emilio Fraguio Zapata y río Barcés. O., Ramona Mantiñán Vázquez y otros. Prado. 8 a. 27 ca. Su totalidad.

882. 533. Doña Ramona Mantiñán Vázquez. N., José Luis Barral Gómez y otros. S., Josefa Barcia Sánchez. E., José Luis Barral Gómez y río Barcés. O., Josefa Barcia Sánchez. Prado. 8 a. 86 ca. Su totalidad.

883. 532. Doña Josefa Barcia Sánchez. N., Capellanía de Santa Ana. S., herederos de Emilio Fraguio Zapata. E., río Barcés. O., Antonio Rodríguez Amil. Prado. 3 a. 36 ca. Su totalidad.

884. 531. Don Antonio Rodríguez Amil. N., Capellanía de Santa Ana. S., herederos de Emilio Fraguio Zapata. E., Josefa Barcia Sánchez. O., herederos de Emilio Fraguio Zapata. Prado. 2 a. 27 ca. Su totalidad.

885. 530. Herederos de Emilio Fraguio Zapata. N., Ribazo. S., río Barcés. E., Antonio Rodríguez Amil y otros. O., María Mantiñán Bujía y río Barcés. Prado. 28 a. 2 ca. Su totalidad.

886. 529. Doña María Mantiñán Bujía. N., Ribazo. S., río Barcés. E., herederos de Emilio Fraguio Zapata. O., herederos de María Becerra Chas. Prado. 7 a. 18 ca. Su totalidad.

887. 528. Herederos de María Becerra Chas. N., Ribazo. S., río Barcés. E., María Mantiñán Bujía. O., herederos de Jesús Germade Carabel. Labradío. 6 a. 34 ca. Su totalidad.

888. 527. Herederos de Jesús Germade Carabel. N., Ribazo. S., río Barcés. E., herederos de María Becerra Chas. O., Manuel Roberto Gómez Pérez y río Barcés. Prado, labradío y pasto. 22 a. 40 ca. Su totalidad.

889. 525. Don Manuel Roberto Gómez Pérez. N., Ribazo. S., río Barcés. E., herederos de Jesús Germade Carabel. O., herederos de María Becerra Chas. Labradío. 8 a. 29 ca. Su totalidad.

890. 524. Herederos de María Becerra Chas. N., Ribazo. S., río Barcés. E., Manuel Roberto Gómez Pérez. O., Francisco Germade Carabel. Labradío. 6 a. 62 ca. Su totalidad.

Término municipal de Cambre

741. 407. Don Rogelio Vidal Pan. N., Enrique Gómez Santiso. S., se ignora. E., Josefa Pan Vázquez. O., se ignora. Labradío. Se ignora. 36 a. 76 ca.
742. 412. Don Enrique Gómez Santiso. N., herederos de Emilio Martínez Lences. S., Rogelio Vidal Pan. E., camino de servicio. O., Emilio Fraguio Zapata. Labradío. 18 a. 65 ca. Su totalidad.
743. 413. Doña Josefa Pan Vázquez. N., Emilio Martínez Lence y otro. S., Rogelio Vidal Pan. E., se ignora. O., camino de servicio. Labradío y monte. Se ignora. 6 a. 21 ca.
744. 415. Don José Becerra Montanes. N., Augusto Bascoy Rama. S., Josefa Pan Vázquez. E., José López Ramallo. O., Josefa Pan Vázquez. Monte. Se ignora. 4 a.
745. 416. Herederos de don Emilio Zapata. N., Dolores Seoane Manteiga y otros. S., se ignora. E., Enrique Gómez Santiso. O., Juan Pérez y otros. Monte. 13 a. 10 ca. Su totalidad.
746. 417. Herederos de don Emilio Martínez Lence. N., Antonio Cortés Lodeiro y otros. S., Enrique Gómez Santiso. E., Josefa Pan Vázquez. O., Dolores Seoane Manteiga. Labradío. 8 a. 87 ca. Su totalidad.
747. 418. Don Antonio Cortés Lodeiro y doña María Dolores Pérez González. N., Augusto Bascoy Rama. S., Emilio Martínez Lence. E., José Becerra. Montanes. O., Dolores Seoane Manteiga. Labradío. 7 a. 77 ca. Su totalidad.
748. 419. Don Augusto Bascoy Rama. N., camino de servicio. S., Jose Becerra Montanes. E., José López Ramallo. O., Antonio Cortés y María Dolores Pérez. Labradío. 13 a. 19 ca. Su totalidad.
749. 420. Doña Dolores Seoane Manteiga. N., María Becerra Camino. S., Emilio Martínez Lence y otro. E., camino de servicio. O., Emilio Fraguio Zapata. Labradío. 5 a. 88 ca. Su totalidad.
750. 421. Doña María Becerra Camino. N., herederos de Enrique Blanco. S., Dolores Seoane Manteiga. E., camino de servicio. O., herederos de Emilio Fraguio Zapata. Labradío. 3 a. 48 ca. Su totalidad.
751. 422. Herederos de Enrique Blanco. N., Genoveva Vidal Pan. S., María Becerra Camino. E., camino de servicio. O., herederos de Emilio Fraguio Zapata. Labradío. 3 a. 30 ca. Su totalidad.
752. 423. Doña Genoveva Vidal Pan. N., camino de servicio. S., herederos de Enrique Blanco. E., camino de servicio. O., Juan Pérez. Labradío. 20 a. Su totalidad.
753. 424. Don Juan Pérez. N., camino de servicio. S., herederos de Emilio Fraguio Zapata. E., Genoveva Pan. O., María del Rosario López Sors y Freyre de Andrade. Monte. 10 a. 51 ca. Su totalidad.
754. 425. Doña Rosario López Rúa y Freyre de Andrade. N., camino de servicio. S., herederos de Emilio Fraguio Zapata. E., Juan Pérez. O., se ignora. Monte. 9 a. 98 ca. Su totalidad.
755. 1.598/1. Doña Carmen Seoane Manteiga. N., Josefa Debén Sánchez. S., Gerardo Lamas Iglesias. E., Emilio Fraguio Zapata. O., se ignora. Labradío. 8 a. 25 ca. Su totalidad.
- 755/1. 1.598. Don Gerardo Lamas Iglesias. N., Carmen Seoane Manteiga. S., camino de servicio. E., María Gómez Arévalo. O., se ignora. Labradío. 13 a. 70 ca. Su totalidad.
756. 1.597. Doña Josefa Debén Sánchez. N., río Barcés. S., Gerardo Lamas Iglesias. E., herederos de Emilio Fraguio Zapata. O., se ignora. Labradío. 20 a. 10 ca. Su totalidad.
757. 1.600. Herederos de Emilio Fraguio Zapata. N., río Barcés. S., Gerardo Lamas Iglesias. E., Rosario Barreiro Barreiro. O., Josefa Debed Sánchez. Labradío. 8 a. 95 ca. Su totalidad.
758. 1.601. Doña Rosario Barreiro Barreiro. N., río Barcés. S., María Gómez Arévalo; E., Elisa Tapia. O., herederos de Emilio Fraguio Zapata. Labradío. 7 a. 70 ca. Su totalidad.
759. 1.599. Doña María Gómez Arévalo. N., Rosario Barreiro Barreiro. S., camino de servicio. E., Carmen Seoane Manteiga. O., Gerardo Lamas Iglesias. Labradío. 15 a. 88 ca. Su totalidad.
760. 1.602. Doña Elisa Tapia. N., río Barcés. S., Carmen Seoane Manteiga y otros. E., Genoveva Vidal Pan. O., Rosario Barreiro Barreiro. Labradío y pasto. 36 a. 83 ca. Su totalidad.
761. 1.603. Doña Carmen Seoane Manteiga. N., Elisa Tapia. S., camino de servicio. E., Manuela Seijo. O., María Gómez Arévalo. Labradío. 17 a. 44 ca. Su totalidad.
762. 1.604. Doña Manuela Seijo. N., Elisa Tapia. S., camino de servicio. E., Genoveva Vidal Pan. O., Carmen Seoane Manteiga. Labradío. 15 a. 2 ca. Su totalidad.
763. 1.605. Doña Genoveva Vidal Pan. N., río Barcés. S., Manuel Morales Caridad. E., Pilar Bujía Bujía Varela. O., Manuela Seijo. Labradío. 26 a. 42 ca. Su totalidad.
764. 1.606. Doña Pilar Bujía Varela. N., río Barcés. S., Manuel Morales Caridad; E., Emilio Fraguio Zapata; O., Genoveva Vidal Pan. Labradío. 15 a. 15 ca. Su totalidad.
765. 1.607. Herederos de Emilio Fraguio Zapata. N., río Barcés. S., Manuel Morales Caridad; E., Elisa Lisarrague Leis; O., Pilar Bujía Varela. Prado. 17 a. 46 ca. Su totalidad.
766. 1.608. Don Manuel Morales Caridad. N., Genoveva Vidal Pan y otros; S., María Gómez Arévalo y otros; E., Elisa Lisarrague Leis; O., camino de servicio. Labradío. 21 a. 11 ca. Su totalidad.
767. 1.609. Doña María Gómez Arévalo. N., Manuel Morales Caridad; S., camino de servicio; E., Pilar López Chas; O., camino de servicio. Labradío. 16 a. 31 ca. Su totalidad.
768. 1.612. Don José López Ramallo. N., camino de servicio; S., se ignora; E., Gerardo Lamas Iglesias y otros; O., Augusto Vasco Rama y otros. Monte y labradío. Se ignora. 17 a. 94 ca.
769. 1.613. Don Gerardo Lamas Iglesias. N., camino de servicio; S., José Lamas Iglesias; E., José Lamas Iglesias; O., José Lamas Iglesias. Labradío. 24 a. 25 ca. Su totalidad.
770. 1.615. Don José Lamas Iglesias. N., camino de servicio; S., se ignora; E., Carmen Seoane Manteiga; O., Gerardo Lamas Iglesias. Monte. Se ignora. 5 a. 65 ca.
- 770/1. 1.615/1. Doña Carmen Seoane Manteiga. N., camino de servicio; S., se ignora; E., Carmen Seoane Manteiga; O., José Lamas Iglesias. Monte. Se ignora. 3 a. 90 ca.
- 770/2. 1.615/2. Doña Carmen Seoane Manteiga. N., camino de servicio; S., se ignora; E., Luis Pérez Amil; O., Carmen Seoane Manteiga. Monte. Se ignora. 2 a.
771. 1.610. Doña Pilar López Chas. N., Manuel Morales Caridad; S., camino de servicio; E., Elisa Lisarrague Leis; O., María Gómez Arévalo. Prado. 15 a. 7 ca. Su totalidad.
772. 1.611. Doña Elisa Lisarrague Leis. N., río Barcés; S., camino de servicio; E., Jesús Roel Leiras; O., herederos de Emilio Fraguio Zapata y otros. Labradío. 38 a. 47 ca. Su totalidad.
773. 1.617. Don Jesús Roel Leiras. N., río Barcés; S., Luis Pérez Amil; E., Eduardo Salorio Gómez; O., Elisa Lisarrague Leis. Labradío y monte. 16 a. Su totalidad.
774. 1.616. Herederos de Luis Pérez Amil. N., Eduardo Salorio Gómez y otro; S., José Lamas Iglesias; E., se ignora; O., camino de servicio. Monte. Se ignora. 6 a. 21 ca.
775. 1.618. Don Eduardo Salorio Gómez. N., río Barcés; S., herederos de Luis Pérez Amil; E., Elisa Lisarrague Leis; O., Jesús Roel Leiras. Labradío y monte. 18 a. 60 ca. Su totalidad.
776. 1.619. Doña Elisa Lisarrague Leis. N., río Barcés; O., Olegario Castelos; E., Antonio Chas Chas; O., Eduardo Salorio Gómez. Monte. 18 a. 31 ca. Su totalidad.
777. 1.614. Don José Lamas Iglesias. N., Gerardo Lamas Iglesias; S., se ignora; E., José Lamas Iglesias; O., José López Ramallo. Labradío. Se ignora. 6 a. 5 ca.
- 777/1. Don Olegario Castelos. N., Antonio Chas Chas y camino de servicio; S., se ignora; E., se ignora; O., Elisa Lisarrague Leis. Monte. Se ignora. 17 a. 40 ca.
778. 1.931. Don Antonio Chas Chas. N., río Barcés; S., se ignora; E., Esperanza Chas Chas; O., Elisa Lisarrague Leis y otros. Monte. Se ignora. 18 a. 40 ca.
779. 1.930. Doña Esperanza Chas Chas. N., río Barcés; S., se ignora; E., María Gómez Taboada; O., Antonio Chas Chas. Monte. Se ignora. 19 a. 75 ca.
780. 1.929. Don Mariano Gómez Taboada. N., río Barcés; S., se ignora; E., Nieves Mantiñán López; O., Esperanza Chas Chas. Monte. Se ignora. 9 a. 37 ca.
781. 1.928. Doña Nieves Mantiñán López. N., río Barcés; S., se ignora; E., Pedro Muñio Fraguio; O., María Gómez Taboada. Monte. Se ignora. 18 a. 40 ca.
- 782/1. 1.927/1. Don Pedro Muñio Fraguio. N., río Barcés; S., se ignora; E., Manuel López Chas; O., Nieves Mantiñán López. Monte. Se ignora. 3 a. 80 ca.
- 782/2. 1.927/2. Don Manuel López Chas. N., río Barcés; S., se ignora; E., Pilar López Chas; O., Pedro Muñio Fraguio. Monte. Se ignora. 3 a. 80 ca.
- 782/3. 1.927/3. Doña Pilar López Chas. N., Cesáreo Muñio Muñio; S., Manuel López Chas; E., se ignora; O., camino de servicio. Monte. Se ignora. 3 a. 80 ca.
783. 1.926 y 1.925-a. Doña Carmen Pita Gómez. N., se ignora; S., Cesáreo Muñio Muñio; E., se ignora; O., río Barcés. Monte. 26 a. 70 ca. Su totalidad.
- 783/1. 1.927. Don Cesáreo Muñio Muñio. N., Carmen Pita Gómez; S., Pilar López Chas; E., se ignora; O., río Barcés. Monte. 3 a. 80 ca. Su totalidad.
784. 1.924 y 1.924-a. Doña Josefa Rodríguez. N., Augusto Bascoy Rama; S., se ignora; E., Dolores Seoane Manteiga; O., Carmen Pita Gómez. Labradío. 22 a. 85 ca. Su totalidad.
- 784/1. 1.924/1. Don Augusto Bascoy Rama. N., herederos de José Gómez Santiso; S., se ignora; E., José Gómez Santiso; O., río Barcés. Labradío. 5 a. 70 ca. Su totalidad.
785. 1.925 y 1.925-a. Doña Dolores Seoane Mantiñán; N., José Gómez Santiso; S., se ignora; E., Elisa Tapia; O., se ignora. Monte. 22 a. 50 ca. Su totalidad.
786. 589. Doña Elisa Tapia. N., herederos de María Becerra Chas; S., se ignora; E., José Vázquez Cambo y otros; O., Dolores Seoane Mantiñán. Monte. Se ignora. 16 a. 5 ca.
787. 592. Don José Rey Fernández. N., José Vázquez Camba; S., camino de servicio; E., camino de servicio; O., Elisa Tapia y camino de servicio. Monte. Se ignora. 2 a. 50 ca.
788. 591. Herederos de José Vázquez Camba. N., Elisa Tapia; S., José Rey Fernández; E., camino de servicio; O., Elisa Tapia. Monte. 6 a. Su totalidad.
789. 590-590-a. Herederos de María Becerra Chas. N., camino de servicio; S., Elisa Tapia; E., camino de servicio; O., Augusto Bascoy Rama y otro. Monte y prado. 36 a. 85 ca. Su totalidad.
790. 588. Herederos de José Gómez Santiso. N., Pilar Gómez Santiso; S., Dolores Seoane Mantiñán y otros; E., herederos de María Becerra Chas; O., río Barcés. Prado. 6 a. 70 ca. Su totalidad.
791. 587. Doña Pilar Gómez Santiso. N., Augusto Bascoy Rama; S., herederos de José Gómez Santiso; E., María Becerra Chas; O., río Barcés. Prado. 8 a. 20 ca. Su totalidad.

792. 586. Don Augusto Bascoy Rama, N., camino de servicio; S., Pilar Gómez Santiso; E., María Becerra Chas; O., Josefa Barbeito Lodeiro y río Barcés. Prado. 19 a. 95 ca. Su totalidad.
793. 574. Doña Josefa Barbeito Lodeiro, N., camino de servicio; S., Augusto Bascoy Rama; E., Augusto Bascoy Rama; O., río Barcés. Labradío. 6 a. Su totalidad.
794. 572. Don Manuel López Chas, N., Rogelio Vidal Pan; S., Esperanza Santiso Pan; E., camino de servicio; O., río Barcés. Casa, molino, huerta y labradío. 34 a. 32 ca. Su totalidad.
795. 571. Herederos de Joaquín López Rúa y Freyre de Andrade, N., Manuel López Chas; S., río Barcés; E., río Barcés; O., río Barcés. Pasto. 20 a. 13 ca. Su totalidad.
796. 572-a. Don Manuel López Chas, N., río Barcés; S., río Barcés; E., río Barcés; O., Joaquín López Rúa y Freyre de Andrade y río Barcés. Prado. 32 a. 20 ca. Su totalidad.
797. 573. Doña Esperanza Santiso Pan, N., Manuel López Chas; S., camino de servicio; E., camino de servicio; O., Manuel López Chas. Labradío. 26 a. 15 ca. Su totalidad.
798. 1.921. Don Rogelio Vidal Pan, N., Nemesio Germade Prieto; S., Manuel López Chas; E., herederos de José García García; O., río Barcés. Labradío. 38 a. 60 ca. Su totalidad.
799. 1.922. Herederos de José García García, N., Carmen Becerra Camino; S., camino de servicio; E., camino de servicio; O., Rogelio Vidal Pan y otros, Labradío. Se ignora. 12 a. 70 ca.
800. 1.920. Don Nemesio Germade Prieto, N., Josefa Barbeito Lodeiro; S., Rogelio Vidal Pan; E., José García García; O., río Barcés. Prado y monte. 20 a. 30 ca. Su totalidad.
801. 1.913. Doña Josefa Barbeito Lodeiro, N., María Iglesias Pérez; S., Nemesio Germade Prieto; E., Carmen Becerra Camino y otros; O., río Barcés. Monte y pasto. 56 a. 30 ca. Su totalidad.
802. 1.919. Doña Carmen Becerra Camino, N., Juan Sánchez Brandariz; S., herederos de José García García; E., se ignora; O., Josefa Barbeito Lodeiro. Monte. Se ignora. 3 a. 60 ca.
803. 1.923. Don Juan Sánchez Brandariz, N., Manuela Seijo; S., Carmen Becerra Camino; E., se ignora; O., Josefa Barbeito Lodeiro. Monte. Se ignora. 2 a. 10 ca.
804. 1.918. Doña Manuela Seijo, N., Antonio Martínez Sánchez; S., Juan Sánchez Brandariz; S., se ignora; O., Josefa Barbeito Lodeiro. Labradío. Se ignora. 2 a.

MINISTERIO

DE EDUCACION Y CIENCIA

- 21114** *ORDEN de 11 de septiembre de 1975 por la que se consideran equiparadas a las Cátedras de «Biofísica» de las Facultades de Ciencias y Medicina, la de «Técnicas Instrumentales biológicas» de la Facultad de Ciencias.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con el dictamen emitido por el Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha dispuesto que, a efectos de lo prevenido en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.º de los Decretos 1199/1966, de 31 de marzo y 1.243/1967, de 1 de junio, sobre ordenación de Departamentos en las Facultades de Ciencias y Medicina, se consideran equiparadas a las de «Biofísica» de dichas Facultades, la de «Técnicas Instrumentales biológicas» de la Facultad de Ciencias y sin que esta equiparación tenga carácter recíproco.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de septiembre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

- 21115** *ORDEN de 25 de septiembre de 1975 por la que se crea un Centro Asociado, dependiente de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, con sede en Gerona.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de acuerdo con la petición formulada por el Patronato creado al efecto, en solicitud de creación de un Centro Asociado dependiente de dicha Universidad y con sede en Gerona, a tenor de lo dispuesto en los artículos 26 al 29 del Decreto 3114/1974, de 25 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 14 de noviembre), Este Ministerio ha resuelto:

1.º Crear un Centro Asociado, dependiente de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, con sede en Gerona.

2.º Este Centro Asociado se atenderá, en cuanto a su régimen y funcionamiento, a lo dispuesto en los Decretos 2310/1972, de 18 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 9 de septiembre) y 3114/1974, de 25 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 14 de noviembre), y al convenio suscrito al efecto por las partes promotoras en Madrid, el día 30 de junio de 1975.

3.º Se autoriza a la Dirección General de Universidades e Investigación para dictar cuantas Resoluciones sean precisas para el cumplimiento y desarrollo de lo dispuesto en la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de septiembre de 1975.

MARTINEZ ESTERUELAS

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

- 21116** *RESOLUCION de la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción por la que se cancela la Inscripción número 10, «Fuendetodos», comprendida en la provincia de Zaragoza.*

Visto el expediente iniciado a petición del Instituto Geológico y Minero de España; para la declaración de una zona de reserva provisional a favor del Estado, para investigación de lignitos, petición que causó la Inscripción número 10 del Libro-Registro que lleva este Centro Directivo en virtud de lo que determina el artículo 9.º, 1.º, de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, inscripción originaria del derecho de prioridad sobre los terrenos francos comprendidos en el área definida en la misma.

Esta Dirección General, en aplicación de lo señalado en el artículo 82 de la Ley mencionada, ha resuelto cancelar la citada Inscripción número 10, que fué publicada en virtud de resolución de este Centro Directivo de fecha 23 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero), por considerar sin motivación la reserva solicitada en virtud del resultado de las investigaciones practicadas y del informe del Instituto Geológico y Minero de España, y en consecuencia queda sin efecto la prioridad a favor del Estado que por aquella Inscripción se declaraba en la zona denominada «Fuendetodos», comprendida en la provincia de Zaragoza con un área delimitada por el perímetro definido por coordenadas geográficas según se designa a continuación:

Se toma como punto de partida el de intersección del meridiano 2º 38' Este con el paralelo 41º 21' Norte que corresponde al vértice 1.

Área formada por arcos de meridianos, referidos al de Madrid y de paralelos, determinados por la unión de los siguientes vértices, expresados en grados sexagesimales:

	Longitud	Latitud
Vértice 1	2º 38' 00" Este	41º 21' 00" Norte
Vértice 2	2º 47' 00" Este	41º 21' 00" Norte
Vértice 3	2º 47' 00" Este	41º 18' 00" Norte
Vértice 4	2º 38' 00" Este	41º 18' 00" Norte

El perímetro así definido delimita una superficie de 243 cuadrículas mineras.

Los que se hace público a los efectos de lo prevenido en las disposiciones vigentes.

Madrid, 29 de julio de 1975.—El Director general, José María Oliveros Rives.

- 21117** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita y se declara de utilidad pública.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación a petición de «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en B.º Hernando, 22, Guadalajara, solicitando autorización para el establecimiento de una instalación eléctrica; cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,